

Archivo Municipal  
de  
**PERALEDA DEL ZAUCEJO**

*Código de referencia* : ES.06101.AMPZ/1.1.01//16.2

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1942 / 1944

*Nivel de descripción* : Unidad documental compuesta

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 63 hojas

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo



LA MINERVA EXTREMEÑA Plaza de España, núm. 14 BARRENA  
T. 1659 BADAJOZ

LIBRO

DE

ACTAS

*Gestora Municipal nº 2.*

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

IMPRESIÓN Y LIBRERÍA - POSTALES

MODELO IMPRESO PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS





POAMEX

LÍNEA DE EXTREMADURA



2. 11. 1944

SE 107035





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



Provincia de Badajoz

Partido de Castuera

Término municipal de \_\_\_\_\_

Año 1932

Libro n.º 2

# LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro comprensivo de \_\_\_\_\_ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre \_\_\_\_\_ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos \_\_\_\_\_ de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ importe \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos treinta y \_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_

Grupo I, núm. 68-A

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cinuenta \_\_\_\_\_ hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento \_\_\_\_\_ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que se festerá de celebre, concernientes a los acuerdos que tome \_\_\_\_\_, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Peralada de Zaucejo a quince de marzo de mil novecientos treinta y dos

El Secretario  
Dámaso Segura

V.º B.º  
El Alcalde  
Carrero

DELEGACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

LIBRO DE ACTAS





POAMEX

JUNTA DE EXTREMURA



1  
Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1942

Presidente En la villa de Peralada del Ducado a quince de  
D. Clemente Rey marzo de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos  
Correa en estas Casas habilitadas de comisionales los Señores  
Gestores que componen la Comisión gestora de esta villa, en-  
D. Melchor More- por nombres al margen se expresan bajo la Presi-  
no Espada dencia del Señor Alcalde Don Clemente Rey Correa  
D. Gabriel Haba por quien se declara abierta a la hora señala-  
Rey da, dando se principio por la lectura del acta  
anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines  
y correspondencia oficial recibidos ultimamente  
y se acordó su cumplimiento si y a no se hubiere  
verificado, entrando en el orden del día que es el si-  
guiente.

aprobación  
Cuentas del 1941 El Señor Presidente manifestó que era llegado el caso  
de proceder al examen de la liquidación del Ejercicio  
del Presupuesto de mil novecientos cuarenta y uno, for-  
mada por la Secretaria, para lo que se iba a proceder  
a la lectura de ella, lo cual de orden del Señor Presiden-  
te, hizo y o, el infrascrito Secretario, terminada que fue  
la lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la  
sesión.

No haciéndose uso de la palabra en contra de la  
liquidación leída y no habiendo ninguno de los Señores  
que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presiden-  
te expresó que, su fuere el asunto discutido el asun-  
to, la liquidación presentada quedó aprobada  
de esta forma: Obligaciones pendientes de  
pago en 31 de Diciembre de 1941, diez mil nove-  
cientas cuarenta y una pesetas, noventa y  
cinco centimos.

Creditos pendientes de cobro en igual fe-  
cha, sumados a la existencia en Caja en



la propia fecha, Cuarenta y Dos mil cuatrocientas  
cincuenta pesetas, setenta y tres centimos.

Superavit para el Ejercicio de 1942. Cincuenta y cinco mil  
quinientas ochenta pesetas setenta y ocho centimos.

Por ultimo fueron acordados por unanimidad, los pagos  
siguientes: A Antonio Alvarez, por material y forma  
les invertidos en una puerta para el recibidor de la Guardia  
Civil cincuenta pesetas: A Miguel Comas su factura  
de 25 de febrero ultimo, importante diez y nueve pts,  
a Francisco Martin Ruiz por transporte con su carro  
a la Guardia Civil desde esta a Franja de Torre Hermosa  
treinta pesetas: y por una mesa para una de las  
Escuelas Nacionales de esta villa, cincuenta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor  
Presidente levanto la sesion que firman los Señores  
concurrentes de que yo el Secretario certifico.

*Cerrillo*

*Melchor Marcos*

*Gabriel Nabe*

*Dámaso Legoria*





## Acta de cese y posesion de Alcaldes.

Presidente En la Villa de Peralada del Lanuso a veintotres de mar-  
 D. Clemente Rey zo de mil novecientos cuarenta y dos.  
 Corral Conituidos el Señor Alcalde Presidente de esta fes-  
 Gestor tora Municipal Don Clemente Rey Corral en la Casa  
 D. Melchor Mo. Comistorial habilitada con asistencia del gestor fa-  
 rreus Espadas briel Haba Rey y de mi el secretario, comparció  
 D. Gabriel Haba el tambien gestor que sigue en orden a refer-  
 Rey do Presidente Don Melchor Moreno Espadas;  
 y en cumplimiento a cuanto se ordena en el ofi-  
 cio n.º 656 del Negociado 1.º fecha cuatro del actual,  
 dirigido por el Excmo. Señor Gobernador Civil de esta  
 provincia al expresado D. Clemente Rey Corral, por  
 el cual se desvita el cese de este como alcalde y  
 gestor, y que entregue la Alcaldia, al que le sigue  
 en orden que lo es mencionado D. Melchor More-  
 no Espadas, segun queda expresado; el referido al-  
 calde saliente dio la bienvenida al Sr. Moreno Es-  
 padas declarandole posesionado y haciendole  
 entrega de la Alcaldia en este acto; cesando por  
 ello segundamente; y despues de desear al  
 posesionado mucho acierto en su difeicil mi-  
 sion, abandono el local.

Terminado el acto se levanto de el, la pre-  
 sente acta de la que se remitira copia certifi-  
 cada a la Superioridad; firmandola dichos  
 Señores, de que yo el secretario certifico.

Antes de firmar la presente acta y a peti-  
 cion del Sr. Alcalde entrante D. Melchor  
 Moreno Espadas se hace constar  
 que declina toda responsabilidad en  
 que pueda haber incurrido el alcalde  
 saliente, por actos que haya ejecu-



tado durante el tiempo de su gestión hasta este cese.

Con cuya rectificación se firma la presente acta de que certifico.

~~Cecilia~~ Melchor Moreno

Gabriel Haba

Háman Segura

### Sesión Ordinaria del día 1º de Abril de 1942

Presidente

D. Melchor Moreno

Espadas

Gestor

D. Gabriel Haba

En la Villa de Peralada del Lancejo a primeros de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas habilitadas de

Consistoriales, los Señores que componen la Comisión gestora de esta Villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Melchor Moreno Espadas, presente yo el Secretario, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y pública de este día; y siendo la hora señalada, dicho Sr. Presidente la declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Dada cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibidos ultimamente, la Comisión acordó se cumplan todas las disposiciones que los mismos comprenden, y se relacionen con la Corporación Municipal.

Seguidamente se entró en el orden del día.

Cese y nombramiento de Depositario de los fondos municipales. El señor Presidente manifestó, que con fecha 28 del mes de Marzo pasado, había presentado a esta Alcaldía el

Depositarario de los fondos municipales D. Joaquín Carmona Perer, oficio de renuncia a referido cargo, por no serle posible continuar desempeñándolo; con el carácter de irrevocable, dada lectura



por el Secretario al referido oficio de renuncia, la gestora bien enterada del contenido del mismo, acepta la renuncia que hace Don Joaquin Carmona Peror, del cargo de Depositario Municipal, y acuerda por unanimidad que en el mismo desde esta fecha.

Acto seguido por el Señor se manifestó que proponía para que desempeñara el cargo de Depositario Municipal, en virtud de haber renunciado el que lo venía desempeñando; al vecino de esta villa Manuel Moreno Martín, por considerarlo con capacidad suficiente para ello y con bastante responsabilidad.

Bien enterados los Señores señores, acuerdan por unanimidad nombrar al referido Manuel Moreno Martín para el desempeño del cargo de Depositario Municipal, quien estando presente acepta el cargo.

fiesta de la Victoria y de la Cañión Seguidamente se puso de manifiesto que este día se celebra la fiesta de la Victoria en esta localidad en virtud de ordenes de la Superioridad, y a la vez también la fiesta de la Cañión, y era preciso obsequiar a las organizaciones juveniles con un desayuno.

Los Señores señores acuerdan por unanimidad abonar los gastos que se originen del Capitulo de Gastos previstos del Presupuesto Municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión que firman los Señores componentes de que yo el Secretario certifico.

Melchor Moreno

Gabriel Hoba

Manuel Moreno

Dámaso Segoria

Dee

Dee





## Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1942.

Presidente | En la Villa de Peralada del Zauajo a quince  
D. Melchior Moreno | de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, se  
Espadas | reunieron en estas casas habilitadas de  
Gestor | Consistoriales los señores que componen  
D. Gabriel Haba Rey | la Comisión Gestora de esta villa, cuyos nom-  
bres se relacionan al margen, bajo la Presi-  
dencia del Señor Alcalde Don Melchior Moreno  
Espadas, presente y el Secretario interior con el fin de  
celebrar la sesión ordinaria y pública, correspondiente  
al día de hoy, y siendo la hora señalada se declaró  
abierta, dándose principio por la lectura del acta  
de la anterior que fue aprobada.

Hada cuenta de los Boletines oficiales y demás  
correspondencia recibidos últimamente, se  
acordo se cumplan cuantas disposiciones los  
mismos contengan y se relacionen con esta Cor-  
poración Municipal, entrando en el orden del  
día que es el siguiente.

Pago Cuenta de - Por el Sr. Presidente se presentó cuenta de Deposita-  
poritaria y ría, de los suplidos por ella, según se justifica en la  
varios mas misma que esta unida al libramiento n.º 15 de este año  
importante, 501, pesetas 21 centimos y se acordo su pago.  
tambien se acordo el pago a D. Manuel Barrena, La Ni-  
nerva Extremena, de un giro de trescientas noventa y  
cinco pesetas y sesenta centimos, importe de material  
suministrado a esta Secretaria durante el 4.º trimestre  
de 1941, al Consultor de los Ayuntamientos por sus  
exipcion de la misma Revista correspondiente al  
año actual de 1942, treinta y una pesetas y cinuen-  
ta centimos, a D. Juan José del Rey Haba, Médico  
de esta Localidad y encargado del Botiquin, por  
medicinas suministradas a pobres de la Benefi-  
cencia y 1.ª Civil durante los meses de Enero a





fin de abril del presente año 1942, doscientas treinta y una pesetas y cuarenta céntimos  
Leídas las cuentas del agente de este Ayuntamiento en Badajoz, Jefe Asesoría Jurídica de Administración Local, del primer trimestre del año actual 1942, y halladas conforme fue aprobada por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Melchor Moreno Gabriel Nalx  
Dámaso Segovia

Sesión ordinaria del día 1º de Mayo de 1942.

Presidente  
D. Melchor Moreno  
Espadas  
Gestor  
D. Gabriel Nalx  
Rey

En la Villa de Peralada del Consejo a primero de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en estas habilitadas de Consistorial y los señores, los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Melchor Moreno Espadas, presente y el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y pública, correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta, dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines oficiales, y demás correspondencia recibida últimamente y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con esta Corporación Municipal, entrando en el orden del día que es el siguiente.

Se acordó por unanimidad abonar al Alcalde Presidente la cantidad de ciento cincuenta pe



setas, por gastos de viaje y estada en Badajoz en  
ultimos del pasado mes de Abril, para resolver  
asuntos de este Municipio en las distintas oficinas  
provinciales, con cargo al Capitulo del Presupuesto  
de este año, de imprentas.

Recordandose tambien el pago de los Emplea-  
dos Municipales del mes de Abril de este año  
1942.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el  
Sr. Presidente levanto la sesion, extendiendose  
la presente acta que firman los Señores con-  
currentes, de que yo el Secretario certifico.

Melchor Moreno

Gabriel Haba

Pamario Segura

Sesion extraordinaria del dia 2 de Mayo de 1942

Presidente En la villa de Peralada del Zaucejo a los  
D. Melchorillo de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos se  
reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores  
Gestores res que componen la Comision gestora de esta  
D. Gabriel Haba Villa, previa especial convocatoria hecha al  
Rey. efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Melchor Moruo Espadas, presente yo el Secretario  
Interino, con el fin de celebrar la sesion extraordi-  
naria y publica y siendo la hora designada  
dicho Sr. Presidente la declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.  
Construccion Por el Sr. Presidente se manifesto, que seria  
Caminos Vecinales de gran utilidad y muy necesario para este vecin-  
dario la construccion de los Caminos vecinales  
de esta Villa a los Blarques (Cordoba) y de esta tam-  
bien a Monterrubio de la Serena; y como quiera  
que dichos Caminos, estan señalados con sus



Las militares hechas durante la guerra, sería más económica su realización; y como este Pueblo por lo muy destruido que quedó, así como por las numerosas pérdidas que sufrieron los contribuyentes, fue adoptado por nuestro Cabildo, y no cuenta con medios económicos para poder llevar a cabo las obras de los referido caminos, y se debía solicitar de la Excelentísima Diputación provincial la construcción de dichos caminos; para lo cual este Municipio aportaría lo que le correspondiera, en relación con los demás pueblos interesados y teniendo en cuenta la situación económica de este Ayuntamiento.

Los señores señores teniendo en cuenta la conveniencia de que se realicen las obras de los caminos vecinales mencionados, acuerdan por unanimidad se debe certificación de este acuerdo a la Excelentísima Diputación provincial, para la resolución que proceda.

Y no versando sobre más asuntos, esta Sesión el Sr. Presidente la levanta entendiendo en la presente acta que se firma por dicho Señor según costumbre, de que yo como secretario Interino certifico.

Melchor Moreno

Gabriel Nals.

Damaso Legorria

Sesión Ordinaria del día 15 de Mayo de 1942.

Presidente	En la villa de Peralida del Tranciso a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta Villa cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Melchor Moreno.
D. Melchor Moreno Espadas.	
Gestores	
D. Gabriel Haba Rey	



no Espadas presente y el Secretario interior, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y pública correspondiente a este día, y siendo la hora señalada, por dicho Señor Presidente se declaró abierta.

Se dio principio por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibidos ultimamente, la Comisión acordó, se cumplan todas las disposiciones que los mismos contienen y se relacionen con la Corporación Municipal, entrando en el orden del día que es el siguiente.

**Operaciones** Dada lectura a la Circular sobre reclutamiento y Reemplazos del Ejército del año 1943, publicada en el B. O. de la provincia, la gestora acordó su más exacto cumplimiento, designando Médico para que practique el reconocimiento de mozos y familiares de estos que lo necesiten; al de asistencia pública domiciliaria de este Municipio Don Juan Jori del Rey Haba, autorizando a la Presidencia para que nombre a la persona que de tallar a los mozos de dicho reemplazo.

También se acordó por unanimidad nombrar Comisionado para que haga la presentación de los Reclutas del Reemplazo de 1943, en la Caja de Recluta de Villanueva de la Serena el día 17 del actual; a Don Gabriel Haba Rey Gestor de este Ayuntamiento, y que se le abonen setenta y cinco pesetas en concepto de gasto de viaje y estada en dicha Ciudad, con cargo al capítulo correspondiente del vigente Presupuesto.

**Pago Seguro** - Se acordó igualmente aprobar el pago de ciento treinta y tres pesetas y cuarenta céntimos, importe de la póliza de seguros de Empleados Municipales, correspondientes a los años de 1940 y 1941; al Instituto Nacional de Previsión a los maestros Nacionales, pago del alquiler de la Casa habitación que ocupa como tales Maestros,



pago haberes Em-  
pleados

respondientes al 1<sup>er</sup> Trimestre del año actual.

A la Hacienda pública importe de pago de Utilidades, co-  
respondientes a los haberes de empleados Municipales, de  
los años de 1931 y 1932, importante trescientas ochenta y una  
pesetas y sus centimos.

Repastos

La Corporación acordó por unanimidad hacer suyo y dar  
por reproducido en esta Sesión el acuerdo reglamentario que  
aparece inserto al folio uno y dos del expediente sobre de-  
signación de vocales natos de la parte Real y Personal  
del Repartimiento General de Utilidades que ha de formar  
se para el año de 1942, y teniendo en cuenta la urgente  
necesidad de confeccionar este documento se proroga con  
la máxima rapidez a la constitución de las Comisiones  
y Junta que han de confeccionar el mismo.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
sidente levanto la sesión que firman los Señores concu-  
rrentes, de que yo como Secretario interino certifico

Melchor Moreno Gabriel Nalá

Dámaso Laguna

Sesión ordinaria del día 1<sup>o</sup> de Junio de 1942 =

Presidente } En la Villa de Peralada del Municipio a primero  
D. Melchor Moreno } de Junio de mil novecientos cuarenta y dos; se  
Espadas. } reunieron en estas Casas habilitadas de Consisto-  
D. Gabriel Nalá } riales los Señores que componen la Comi-  
sion gestora de esta Villa cuyos nombres al margen  
se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Melchor Moreno Espadas presente y el Secretario  
interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publi-  
ca correspondiente a este día, y siendo la hora señalada  
por dicho Señor Presidente se declaró abierta, dando re-  
principio por la lectura del acta de la anterior que fue  
aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines y



demas correspondencia oficial ultimamente recibida y se acuerdo se cumplan cuantas disposiciones contengan y se relacionen con la Corporacion Municipal entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Veterinario Por el Sr. Presidente se manifestó que habiendose presentado en este dia, Don Emilio Gornor B. Maday, que fue nombrado Inspector Municipal Veterinario de esta villa en sesion de 15 de Diciembre del pasado año 1.941, con la condicion de residir en este pueblo; cosa que no ha cumplido hasta el dia de hoy, lo ponio en conocimiento de los demas Gestores, a los efectos que procedan.

Los Señores componentes de esta Comision Gestora teniendo en cuenta lo expuesto por el Presidente y habida cuenta de que referido Señor Inspector Municipal Veterinario, no ha cumplido la condicion que al ser nombrado por este Ayuntamiento en 15 de Diciembre del pasado año le fue impuesta de residir en esta villa; acuerdan por unanimidad que dicho Señor Veterinario, no cobre sus haberes desde la fecha de su nombramiento hasta el dia de ayer, por no haber prestado sus servicios durante dicho tiempo, y que empiece a cobrar sus haberes desde el dia de hoy, en que fija su residencia en esta Localidad, y comience a prestar sus servicios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la Sesion que firman los Señores concurrentes y el Sr. Veterinario, de que yo como Secretario certifico.

Aldro Honore Gabriel Nolas Dámaso Segoria



7  
Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1942

Presidente

Don Melchor Moreno

Espadas.

Gestores

D. Gabriel Haba Rey

En la Villa de Peralada del Laucejo a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en estas Casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comisión Gestora de esta Villa cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Melchor Moreno Espadas, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente a este día; y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta; dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines y demás correspondencia oficial, íntimamente recibidos y se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones contingieran y se relacionen con la Corporación Municipal, entrando en el orden del día que es el siguiente.

Pago Minerva

Seguidamente se acordó por unanimidad abonar el importe de un giro, de Don Manuel Barrera imprenta la Minerva, de ciento veintiseis pesetas y treinta centimos por material suministrado a esta oficina de Secretaría en el mes de Mayo próximo pasado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Melchor Moreno

Gabriel Haba

Damaso Segovia



# Sesión ordinaria del día 1º Julio de 1942

Presidente

D. Melchor Moreno

Éspadas

Concejal

D. Gabriel Kabarey

En la villa de Peralada del Traucejo a primero de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Melchor Moreno Éspadas, presente y el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al día de hoy; y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta; dándose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida últimamente y se acordó su cumplimiento, en cuanto disponio sus contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, entrandose en el orden del día que es el siguiente

**pago maestros** Seguidamente se acordó aprobar por unanimidad el pago hecho en 15 del pasado a la Maestra Nacional de Niñas D<sup>a</sup> Raimona Garrallo, por el alquiler de la Casa habitación que ocupa, sesenta y dos pesetas y cincuenta centimos, correspondiente al 1º trimestre de este año, acordando a la vez el de D<sup>a</sup> Remedios Santos Pireto, de igual cantidad, y por iguales conceptos que la anterior, acordándose también se le abone al Director de la Administración Práctica S<sup>ra</sup> Bayer Heronanos treinta y una pesetas, ochenta y cinco centimos, importe de la suscripción a dicha revista, correspondiente al año 1941, así como al maestro Carpintero de esta Villa Antonio Gala, la cantidad de noventa pesetas, im-



porte de material, arreglo de una puerta para el Ayuntamiento y una talla nueva para el marques de Quintos.

Acordandose tambien el pago de los empleados Municipales si el estado de la Caja lo permite juntamente con fondos para ellos.

Contrato casa  
Cuartel f. civil Por el Secretario se dio lectura de una comparecencia hecha por Don Jose Maximus Corvillo Solet, vecino de franja de Torre Hermosa y Don Joaquin Calderon Cruzillo natural y vecino de esta villa, por la que, como representantes de Don Felipe Serrano Puente, solicitan celebrar contrato de alquiler con este Ayuntamiento de la casa propiedad de su representado sita en esta villa Calle Buenavista n.º 8, que se destina a cuartel de la guardia civil.

Los Señores de la Comisión festora bien enterados de la comparecencia lida anteriormente acuerdan por unanimidad que cite a dichos representantes del Sr. Serrano, para que se presenten en esta Secretaria de Ayuntamiento para llevar a cabo la celebracion de dicho contrato.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firman los Señores concurrentes de cuyo el Secretario certifico.

Melchor Moreno

Gabriel Haba

Dámaso Lopez

Sesion ordinaria del dia 15 de Julio de 1942 =

Presidente	En la Villa de Peralada del Ducado a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y dos; reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comisión festora de esta villa, cuyos nombres al margen.
D. Melchor Moreno	
Concejal	
D. Gabriel Haba Rey	



se expresaron bajo la presidencia del Señor Alcalde A. Melchor Moreno Espadas, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la Sesión ordinaria y pública, correspondiente al día de hoy; y siendo la hora señalada por dicho Señor Presidente se declaró abierta, dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibida, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan los mismos, que se relacionen con la Corporación Municipal, entendiéndose en el orden del día que es el siguiente.

**Nombramiento** Por el Sr. Alcalde se manifestó que según oficio de la **Comisión de** **Levantes** **Levantes** Baja de Recluta de Villanueva de la Serena nº. 1356 de fecha seis del pasado, le corresponde asistir al Juicio de Revisión los mozos del Reemplazo de 1943, ante dicha Junta el día 23 de este mes por lo que se hacía preciso nombrar comisionado, para que acompañe a Villanueva de la Serena a referidos mozos.

Los Señores de la Comisión festiva enterados de lo expuesto por su presidente acuerdan por unanimidad nombrar comisionado para que presente a los mozos en dicha Baja, a Manuel Rufo del Rey auxiliar de esta Secretaría, y que se le abonen por gastos de viaje y estada en Villanueva, la cantidad de cien pesetas.

**Varios pagos.** También se acordó por unanimidad que la cantidad de cien pesetas que están presupuestadas para un refresco de las Autoridades locales, en la fiesta del Pueblo, se lleve a cabo el día diez y ocho del actual con motivo del sexto Aniversario de nuestro glorioso movimiento Nacional, invitando para ello a todas las Autoridades y algunos obreros de esta Localidad, igualmente



se acuerdo se le abonen al alcalde Presidente 112 pts 50 cents  
 como gastos de representación durante el 2º trimestre de este  
 año; a Felis Carmona Berro la cantidad de cien pesetas en  
 cargo de facilitar alumbrado calefacción y limpieza de  
 la oficina de esta Secretaría durante el mismo periodo de  
 tiempo; a Manuel Ramirez, de franquía de Torre Hermosa  
 por gastos de posada de la Caballería del correo meses de  
 Mayo y junio proximo pasado; y un litro de aceite para  
 el alumbrado del Cuartel Guardia Civil, a Valeriano Rey  
 Torres, la cantidad de treinta y cuatro pts treinta ceni-  
 mos; al Alcalde por gastos ocasionado en un refre-  
 sco a las Autoridades Locales y obrero, con motivo de  
 la fiesta del 18 de Julio 6º aniversario de nuestro glorio-  
 so alzamiento, la cantidad de cien pesetas; al Depo-  
 sitario de los fondos Municipales, por su haber del  
 2º trimestre de este año, la cantidad de veinticin-  
 co pesetas; al encargado de la Delegación de Industria,  
 pago de lo que corresponde a este Ayuntamiento  
 por pesas y medidas año actual, trece pesetas  
 y veinte centimos; a Maximina Corralis Leon  
 por importe de timbres móviles y Polizas para  
 reintegrar documentos de Quintas y decimas  
 de este Ayuntamiento, cien pesetas; a Manuel  
 Rufo, auxiliar de esta Secretaría, como Comisiona-  
 do, para la revisión de moros en Villanueva  
 de la Serena el día 23 del actual, de Reempla-  
 so de 1943, cien pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente levanto la sesión que fir-  
 man los Señores concurrentes de que yo  
 el Secretario, certifico.

Melchor Moreno

Excmo. Sr. D. N. N. N.

D. N. N. N.



Sesión extraordinaria del día 21 de Julio de 1842 -

A. Faustino del Rey Haba	En la villa de Peralada del Trueno a
" Ambrosio Perez Crujillo	veintinueve de Julio de mil novecientos eca
" Jose Ferrnandez Crujillo	renta y dos, previa citacion con arroyo
" Juan Jose Gornal de Aseurio	a Ley se reunieron en estas casas habili

tadas de consistoriales y los Señores que al margen se expresan designados por el Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, en oficio n.º 1844 negociado 1.º fecha 13 del actual, habiendo dejado de asistir el tambien nombrado D. Cristobal Torres Delgado, por estar ausente; al objeto de renovar y constituir esta Comisión gestora; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde saliente Don Melchor Moreno Espadas, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria y publica.

Leida el acta de la anterior fue aprobada: Abierta esta sesión por el Señor Presidente, este manifestó que el objeto de la misma segun la convocatoria era constituir y posesionar la nueva gestora, segun se manda en el oficio que se menciona anteriormente.

Leidos los artículos de la Ley Municipal concordantes al acto, e informado convenientemente los reunidos, la Presidencia declaró constituida y posesionada la Comisión gestora Municipal en la forma siguiente

Alcalde Presidente Don Faustino del Rey Haba  
Concejales, Don Ambrosio Perez Crujillo

id Don Jose Ferrnandez Crujillo  
id Don Juan Jose Gornal de Aseurio

Constituida así la nueva Comisión gestora, el Sr. Presidente levanto la sesión entendiendo la presente acta, de la que se remitirá



copiada certificada al Excmo Señor Gobernador Civil de esta provincia y se firma por los asistentes poseídos y los esbantes, de que yo el secretario interino certifico.

Melchor Moreno

Gabriel Nalva

Justino del Rey

Ambrosio Perez

Juan José González

José Fernández

Dámaso Legroia

Sesión Ordinaria del día 1.º de Agosto de 1942 =

Alcalde

D. Justino del Rey Haba

Concejales

D. Ambrosio Perez Crujele

D. José Fernández Crujele

D. Juan José González Asumio

En la villa de Peralada del Trauco a primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas habilitadas de Comisoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor alcalde Don Justino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y pública de este día, y siendo la hora señalada dicho Sr. Presidente la declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada. Dada cuenta de los Boletines y de mas correspondencia oficial, últimamente recibida, y se acordó se cumplan cuanto disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la corporación Municipal, entrando en el orden del día que es el siguiente

Cuenta agente

Por el Sr. Presidente se dio cuenta a los demás señores de la cuenta omitida a este Ayuntamiento por el Sr. Jefe de Anexión Jurídica de Administración Local, como agente de esta Corporación del 2.º trimestre del año actual, la cual arroja



un saldo a favor de dicha Agencia de setenta y una pesetas.

Los Señores Jesters examinada la misma y encontrandola conforme, acuerdan por unanimidad prestarle su aprobacion, y que le sean remitidas la referidas pesetas que como saldo a su favor figurau en la expresada cuenta.

Instancia m<sup>o</sup>.  
dico

Por el Secretario de orden del Señor Alcalde se dio lectura a una instancia que dirige a esta Comision Jestora el Médico de esta villa D. Juan Jose del Rey Tabala, en suplica de que se le abonen las cantidades que existen por su puestas para pago a Practicante y Comadrona, que no existen en esta localidad, y cuyo trabajo viene realizando, que ascienden a dos mil cuatrocientas pesetas anuales, solicitando se le abonen mil doscientas, de expresada cantidad que corresponden al 1<sup>o</sup> semestre de este año y que en lo sucesivo se le reconozca el derecho para continuar cobrando los haberes de Practicante y Comadrona mientras continúe prestando los servicios propios de referidos funcionarios.

Los Señores Jesters enterados del contenido de la instancia y visto los rasonamientos que en la misma hace el Médico de esta villa D. Juan Jose del Rey Tabala, acuerdan por unanimidad le sean abonadas las mil doscientas pesetas correspondientes al 1<sup>o</sup> semestre de este año, de Practicante y Comadrona, y reconocerle el derecho para que pueda continuar cobrando los haberes de los mismos mientras continúe prestando sus servicios a la Beneficencia Municipal.

Pago factura

Tambien se dio cuenta de una fac-



turno presentado por el vecino de esta localidad Miguel Torres Calderon, de oficio herrero, por trabajos que realizó en arreglo de cuñas para hacer línea para la jueta blindada concentrada, un cerrojo nuevo y clavos para la puerta del Cuartel y unas parrillas, importante diez y nueve pesetas; acordándose por unanimidad le sea abonada o referida cantidad con cargo al capítulo de supuestos de Presupuesto siguiente.

Por último se acordó abonar sus haberes a los empleados municipales, del segundo trimestre del año actual de mil novecientos cuarenta y dos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firmaron los Señores concurrentes de que yo el secretario interino certifico:

Faustino del Rey      Ambrosio Perez

Juan José González José Hernandez

Dámaso Segura

Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto de 1942

Alcalde

D. Faustino del Rey Haba  
Concejales

D. Ambrosio Perez Crijillo

" José Fernandez Crijillo

" Juan José González Asensio

En la villa de Peralada del Baucijo a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas habilitadas de consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta Villa cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Faustino



del Rey Haba, presente yo el Secretario ~~interino~~, con el fin de celebrar la sesion ordinaria y publica correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada. seguidamente se dio cuenta de la Correspondencia y Boletines oficiales, ultimamente recibidos, y se acordó se cumplan en todas las disposiciones los mismos con tengan, que se relacionen con la Corporación Municipal, entrando en el orden del dia que es el siguiente.

Pago limpieza  
en Pozo Nuevo  
Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a los demas señores, que el dia nueve del actual se habia llevado a cabo, la limpieza de la Fuente ó Pozo Nuevo, y que se encargó para que lo efectuara el vecino de esta parroquia Peru Perca, habiendose empleado cinco jornaleros a razon de ochos pesetas cada uno, que importan en junto cuarenta pesetas, que han sido entregadas por mi al referido encargado, para que este lo haga a los demas obreros.

Los Señores señores enterados de lo expuesto por su Presidente, y reconociendo la necesidad que referida fuente tenia de ser limpiada y lo beneficioso que es para el vecindario en general, acordaron por unanimidad aprobar el pago de las cuarenta pesetas a que ascienden los gastos en la referida limpieza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firmamos señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Francisco de la Cruz  
Tamborero Perca  
Los firmantes

Juan José Galdames

Damaso Lopez



Sesión Ordinaria del día 1º de Septiembre de 1942

Alcalde Presidente

D. Faustino del Rey Haba

" Concejales

D. Ambrosio Perez Crijillo

" Jose Fernandez Trujillo

" Juan Jose Gonzalez Arce

En la villa de Beralda del Hanejo a primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas habilitadas de Comistoriales, los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente el Secretario Interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica de este día, y siendo la hora señalada, dicho Señor Presidente la declaró abierta. Leída el acta anterior fue aprobada.

Dada cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibidos últimamente, la Comisión acordó se cumplan todas las disposiciones que los mismos con-  
tingan y se relacionen con la Corporación Municipal; entrándose en el orden del día que es el siguiente.

Limpieza Poros de la Calle

Acto seguido se dio cuenta por el Sr. Alcalde, a los demás gestores, de que habia abonado al vecino de esta villa Francisco Perez Perea, la cantidad de veinticuatro pesetas, importe de tres jornales que habian invertido en la limpieza del Poros llamado de la Calle por ser de suma necesidad para este vecindario.

Lo Señores Gestores enterados de lo expuesto por su presidente, y teniendo en cuenta lo referido que era para este vecindario la limpieza de dicho Poros acuerdan por unanimidad aprobar el pago de las veinticuatro pesetas referidas, acordándose tambien se abone a los empleados Municipales sus haberes del mes de agosto proximo pasado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, que firman todos los Señores concurrente de todo lo



cuál yo como Secretario interino certifico.

*Faustino del Rey*      *Ambrosio Pérez*  
*José Fernández*  
*Juan José González*      *Álvaro Segovia*

Sesión Ordinaria del día 15 de Septiembre de 1942.

- |  |
|--|
| Alealde  |
| Don Faustino del Rey Haba                      |
| " Ambrosio Pérez <sup>concejal</sup> Cruzillo  |
| " José Fernández Cruzillo                      |
| " Juan José González <sup>concejal</sup> Acuña |

En la Villa de Peralada del Trancejo a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas Consistoriales, los Señores que componen la Comisión del Ayuntamiento de esta Villa, cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y pública correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta, dándose principio por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

D. Cristóbal 15-Septiembre  
1942.

Dada cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial últimamente recibida y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, entrando en el orden del día que es el siguiente

**Nombramiento.** Por el Sr. Presidente se manifestó a los demás señores Gestores, que habiendo regresado hace unos días Don Cristóbal Torres Delgado de vacaciones como Maestro Nacional, se debía proceder a darle posesión del cargo de Gestor de este Ayuntamiento, como se ordena en oficio del Negociado 1.º n.º 1988 de 28 de Julio próximo pasado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, en virtud de que por ausencia no pudo ser posesionado cuando se con-



tituyó la nueva gestora el día 21 de referido mes de Julio, y estando presente el referido gestor Don Cristóbal Torres, acordaron por unanimidad darle posesión de su cargo de Gestor de esta Corporación Municipal.

Leídos los artículos de la Ley Municipal, el nuevo gestor quedó enterado, y ofreció cumplir su cometido con celo actividad y energía, en la funciones que le fueran confiadas.

### Pago factura

Seguidamente se dio cuenta de una factura de veintinueve pesetas, que presentó el vecino de esta villa Fermín Torres, del importe de un viaje que dio con su carro para transportar al guardia Civil de este Puerto Benito Farca y su familia, desde este pueblo a franja de Torrehermosa, acordando por unanimidad se abone del Capítulo de imprevisto del Presupuesto vigente.

### Reparto Utilidades.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó: que según le comunica el Sr. Presidente de la Junta General del Repartimiento de Utilidades de este término, el formado para el año actual lo ha de entregar en fecha muy próxima para su ejecución sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones, por cuya razón procede dar comienzo a su cobranza en Periodo voluntario.

Enterados los Señores gestores y después de una meditada discusión acordaron por unanimidad que sin pérdida de tiempo se proceda a la recaudación voluntaria de dicho documento en la forma y plazos fijados por el Estatuto del ramo; a cuyo efecto nombra recaudador tanto en su periodo voluntario como después en el ejecutivo, al que lo es de años anteriores D. Avelino Erujillo del Rey, bajo la fianza de testigos que será persona de reconocida honorabilidad y solvencia, cuyo recaudador per-



se le pague como remuneración por tal servicio, el tres por 100 de las cantidades que recaude, así como los apremios que devenga en periodo ejecutivo, cual determina el referido Estatuto de recaudación, haciéndosele entrega de los correspondientes recibos talonarios, previa formalización del oportuno cargo que suscriberá con su fiador y los Señores Alcalde y Secretario, disponiéndose también que tal cobranza se anuncie al público por medio de bando que publique en esta localidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey

Ambrosio Pérez

Jose Fernandez

Cristobal Torres

Ramiro Lopez

Juan José González

Sesión Ordinaria del día 12 de Octubre de 1942

Alcalde

D. Faustino del Rey Haba  
Concejales

D. Ambrosio Pérez Trujillo

" Cristobal Torres Delgado

" Jose Fernandez Trujillo

" Juan José González Asuncio

En la villa de Peralada del Lancejo a primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en estas Casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comisión Gestora de esta Villa, cuyos nombres al margen se expresan,

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba presente el Secretario Interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y pública correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada, por el Sr. Presidente se declaró abierta.



ta, dandose principio por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibidos, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los Gmismos contengan, y se relacionen con esta Corporación Municipal, entrando en el orden del día que es el siguiente

Pago Recibo *trans* Por el Señor Presidente se dio cuenta a los señores señores de un recibo que habia satisfecho a Crescencio Rey y Juan Sanchez vecinos de esta Villa, de la cantidad de setenta y cinco pesetas importe de un viaje con tres carros desde este pueblo a Monterrubio de la Serena para transportar a las fuerzas de la Guardia Civil, que estaban concentrados en esta y de otro recibo importante doce pesetas por dos jornales invertidos por la vecina de esta Villa Vicenta Perea Trujillo en el Blanqueo de las habitaciones destinadas para la secretaría

Los Señores concejales enterados de lo expuesto por el Presidente, acuerdan aprobar los pagos referidos.

Acordándose tambien el pago de los empleados Municipales del mes de Septiembre de este año, y el pago a Don Cristobal Torres Delgado, Maestro Nacional, del alquiler de la Casa habitación que como tal Maestro ocupó durante el 3er trimestre de este año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión que firman los señores concurrente de que yo el secretario interino certifico.

*Paustica* *Kamborrio* *Tener* *Excmo. Sr. D. Juan*

José Fernandez Juan José González  
 POAMEX ANA DE EXTREMURA



Sesión ordinaria del día 15 de Octubre 1942

alcalde

D. Faustino del Rey Haba

Concejales

D. Ambrosio Pérez Trujillo

A. Cristóbal Torres Delgado

D. José Fernando Cruzillo

D. Juan José González Azevedo

En la villa de Peralada del Tancujo a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales

los Señores que componen la Comisión gestora de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo

la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente y el secretario a fin de celebrar la sesión ordinaria y pública de este día

y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada

seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibida y se acordó se cumplan en tanto disposiciones continguan que se relacionen con la Corporación Municipal, entrando en el orden del día que es el siguiente.

adopción

El Señor Presidente manifestó, que de los asientos y documentos de esta contabilidad Municipal aparece comprobado que este Municipio tiene satisfecha su aportación a la Excm. Diputación provincial en los años de 1940 y 1941, que importan mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas y ocho centimos y como este pueblo ha sido adoptado por S.E. y como tal se haya exento de esta aportación por virtud de la Ley de 13 de Julio de 1940 por la que se establece un régimen Municipal transitorio para los Municipios adoptados, es de justicia se pida a la referida Corporación provincial provincial, que las mil cuatrocientas cincuenta y seis pts y ocho centimos, paga-





dos por aportación, sean devueltas a este Ayuntamiento, o se compensen por el mismo concepto a años anteriores al de 1940. La gestora bien informada, a rilo acuerdo por unanimidad, disponiendo que a tal fin, se remita copia certificada de este acuerdo a la Excelentísima Diputación provincial a los efectos de justicia que proceda. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey  
 José Fernández

Ambrosio Peres  
 Juan José González  
 Daimon

Sesión ordinaria del día 1º de Noviembre de 1940

Alcalde

D. Faustino del Rey Haba  
 Concejales

D. Ambrosio Peres Brujillo

D. José Fernández Brujillo

D. Juan José González Arencio

En la Villa de Peralada del Tercio a primero de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa, a excepción del Concejal Sr. Correy, por encontrarse enfermo en Don Benito; cuyos nombres de los asistentes al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, a fin de celebrar la Sesión ordinaria y publica de este día, y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta; dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibidos, y se acordó su cumplimiento de todas las disposiciones que contengan los mismos y que se relacionen con la Corporación Municipal, entrando en el orden del día que es el siguiente.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta a los demás gestores



de haber efectuado con esta fecha los pagos siguientes.

Pagos Em-  
pleados.

A los Empleados municipales su haber del mes de Octubre del año actual, a los Maestros Nacionales D. Cristóbal Torres, Don Rafael Gallardo, D.<sup>a</sup> Emilia Jarete y D.<sup>a</sup> Ramona Garallo, el 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> trimestre del alquiler de la Casa habitación que ocupan como tales Maestros, a Juan Torres Sanchez, por el préstamo que hizo a este Ayuntamiento en el año 1939, quinientas pesetas; al Delegado Local de Auxilio social por lo que a este Ayuntamiento corresponde satisfacer por ficha abril, en el año actual de 1942, mil ochocientas pesetas, al Secretario del Juzgado Municipal, subvención correspondiente al 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> trimestre de este año, trescientas pesetas; a Faustino Torres Rey por trabajos de carpintería, confección de una ventana para la Secretaria de este Ayuntamiento, cuarenta y cinco pesetas; a Ambrosio Peres Coujillo por lo que se le adeudaba de los años 1935-36-37-38 y 39 por alquiler de un local Escuela que tiene cedido a este Ayuntamiento, mil cien pesetas; al Alcalde por gastos de representación, durante el 3.<sup>o</sup> trimestre de este año, ciento doce pesetas y cincuenta centimos, a Bayer hermanos por suscripción a la Administración práctica del año actual, veintisiete pt. y quince centimos, a la Diputación suscripción al B.O. de este Ayuntamiento y Juzgado, del año actual ciento veinte pesetas, al Alcalde de Esparragosa de la Serena, aportación de este Ayuntamiento para pagar al secretario publicado D. Segundino Pico desde 1.<sup>o</sup> Enero a fines de Septiembre de este año, quinientas setenta y una pesetas, setenta y siete centimos, a Don Juan José del Rey encargado del Botiquín, por medicinas a pobres de la Beneficencia desde el 30 de abril



de este año hasta el 31 de Octubre del mismo, en cuatrocientos setenta y seis pts, diez centavos, al oronono Sr. practificación por sus trabajos a las familias de beneficencia, por su actividad Practicante en Comadrona, durante los meses de Julio Agosto del año actual, en cuatrocientas pesetas; al secretario de la Corporación por viaje que hizo a Zalamea de la Serena y Esparragosa para gestionar asuntos de este municipio, treinta pesetas; a D.<sup>a</sup> Amparo Bautista, por el alquiler de dos locales Escuelas, durante el año actual setecientos cincuenta pesetas; a Pedro Jimenez, por alquiler de un Local Escuela durante el año actual, doscientos cincuenta pesetas, a la Sección de Positos Ministerio de Agricultura, aportación alposito Local, correspondiente al año actual, cuatrocientos cincuenta pts, a Ambrosio Perer Erujillo, por el alquiler de un local Escuelas correspondiente a los años de 1940-1941 y 1942, a Doña Maria Perer, por casa habitación que ocupó como Maestra Nacional durante los años de 1937 y 1938, quinientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico:

*Juan José Gouroler*

Juan José Gouroler

*Ambrosio Perer*

Jose Fernandez

*Dámaso Legoria*

Sesión Ordinaria del día 15 de Noviembre de 1942.

Alcalde

D. Faustino del Rey Haba  
Concejales

" Ambrosio Perer Erujillo  
" Jose Fernandez Erujillo  
" Juan Jose Gouroler Asesor

En la Villa de Peralada del Municipio a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en esta Casas Comistoriales los Señores



res que componen la Comisión Gestora de esta Villa, cuyos nombres al margen se expresan, no habiendo asistido el Concejal Don Cristobal Torres Delgado por encontrarse enfermo en Don Benito, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la Sesión ordinaria y publica correspondiente a este día, y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Acordose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales, ultimamente recibidos, acordandose se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, entrando en el orden del día que es el siguiente.

Pago a D. Felipe  
Serrano

Por el Sr. Alcalde se manifestó, que por ser de justicia y necesario abonar, a Don Felipe Serrano Benito la cantidad de mil seiscientas pesetas, importe del alquiler, de la Casa que este Ayuntamiento tiene destinada a Cuartel de la Guardia Civil, correspondiente a los años de 1939, 1940 y 1941, así como también a Don Antonio Corrujo Bertely, su haber como Veterinario interino desde el 15 de Mayo de 1941, hasta el 15 de Diciembre de igual año, importante, dos mil cuarenta y una pesetas y sesenta y dos centimos; y como no existe consignación en el Presupuesto actual para efectuar estos pagos, se hace preciso proceder a instruir un expediente de habilitación de crédito sin transferencia, para poder satisfacer a los referidos Señores las cantidades mencionadas del capítulo 19 unico Resultas, en el presente año.

Los Señores de la Comisión Gestora, acuerda



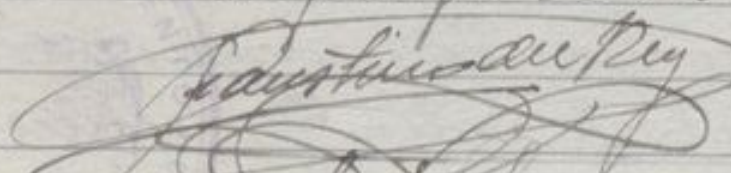
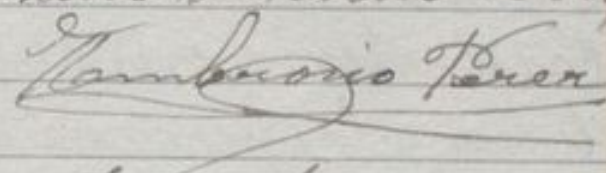
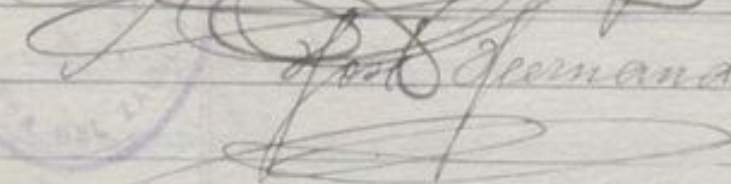
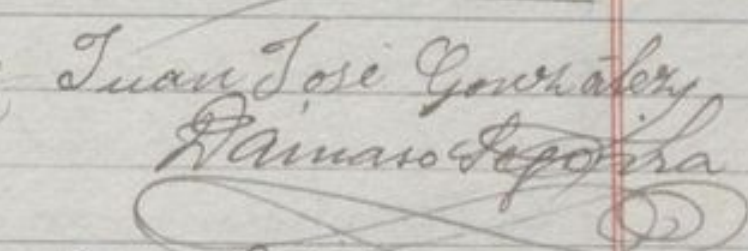
con por unanimidad, se instruya por secretaría el expediente de habilitación de crédito sin transferencia para dicho fin, y que se exponga al público para el plazo reclamatorio.

Ante proyecto  
Presupuesto

Acto seguido el Señor Alcalde expuso; que se debía proceder a la votación y discusión del proyecto de Presupuesto Municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1943, cuyo proyecto formado por esta Corporación ha permanecido expuesto al público durante el plazo reclamatorio, sin que en su contra se hayan presentado reclamaciones.

Leídas por omi el secretario todas las partidas que el referido proyecto de Presupuesto contiene, fue aprobado por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente acta, que firman los Señores conconvocantes de que yo el secretario interino certifico.

Sesión Ordinaria del día 1º de Diciembre de 1942.

Alcalde  
D. Justino del Rey Haba  
Concejales

D. Ambrosio Peres Brujillo  
" José Jerovanda Brujillo  
" Juan José González Asonio

En la villa de Peralada del Barco a primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa, a excepción del Concejal Don Cristóbal Torres Delgado, por encontrarse en ferreo en Don Berito; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Justino del Rey Haba, presente yo el secretario interino con el fin de celebrar la sesión ordinaria



ria y publica, correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada, por dicho Señor Presidente se declaró abierta. Dándose lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibidos acordándose se cumplan en estas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, entrando en el orden del día que es el siguiente.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a los demás señores de haber efectuado los pagos siguientes.

Pagos

A los empleados Municipales su haber del mes de Noviembre del año actual, al Alcalde de Castuera, por Contingente Carcelario de este año 234 pts 60 cents, a Ambrosio Perez, pago del alquiler de un local Escuelas correspondiente al año actual, 250 pts, a Justino Correo, Luis Berea, Diego Gala y Gabriel Brujillo, por trabajos de Carpintería, cristales, cerradura y jornales para traer leña a las fueras de la Guardia Civil concentradas en esta, 97 pts 80 cents, al consultor de los Ayuntamientos importe de material suministrado a la Secretaria, 20 pts, a la Diputación provincial, pago de lo que a este Ayuntamiento le corresponde satisfacer, para el Instituto de Estudios de Administración Local, correspondiente al año actual, 100 pts, a Don Manuel Barrera Imprenta la Minerva, por material servido a esta Secretaria en este año, 316,90, a hijo de Valentin Rebollo, de Villanueva de la Serena, importe de dos fotografías con marcos y cristal, de nuestro Candillo y Jose Antonio Prieto de Rivera, para la Secretaria de este Ayuntamiento, 80,15 pts, a Juan Moreillo Cerna, Imprenta, importe de material para esta Secretaria de Ayuntamiento, 42,15 pts, a Manuel Rufo del Rey, por gastos de viaje y estada.



en Villanueva de la Serena, como comisionado de este Ayuntamiento para el ingreso en caja de los moros del Recuplaro de 1943, 77 pts 70 centimos, a Don Felipe Ferrans Benítez, importe de pago del alquiler de la casa que ocupa la Guardia Civil, de los años 1939, 1940, 1941 y 1942, la cantidad 2.200 pesetas, a Mancomunidad Sanitaria Provincial, pago de haber del Veterinario A. Emilio Gomez, desde 1º de junio del año actual al 30 de Octubre de igual año, 1458 pts, a la misma mancomunidad por haber Veterinario D. Antonio Corrujo desde el 15 de Mayo de 1941 al 15 de Diciembre de igual año, 2041,20 a la asaxaria jurídica su haber como Agencia de este Ayuntamiento en Badajoz, correspondiente al 3º trimestre del año actual, 50 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firmaron los Señores concurrentes, de que yo el secretario interino certifico.

*Ambrosio Pérez*  
*José Fernández*  
*Juan José Górriz*  
*Damián López*

Sesion extraordinaria del dia 12 de Diciembre de 1942.

Presidente	En la Villa de Peralada del Laucejo a doce
D. Juan Luis del Rey Haba	de Diciembre de mil novecientos cuarenta
" Concejales	y dos; previa la oportuna convocatoria,
D. Ambrosio Pérez Brujillo	se ha reunido el Ayuntamiento pleno con
" José Fernandez Brujillo	la asistencia de los Señores Concejales, cuyos
" <u>Juan José Ferral de Arenas</u>	nombres al margen se conrignan, al ob-
	jeto de discurrir y en su caso aprobar, el presupuesto
	municipal Ordinario, para el ejercicio de 1943, cuyo
	proyecto fue votado por la Comisión Municipal perma-
	mente en sesion de quince de Noviembre proximo pasado
	y expuesto al publico por el termino de quince dias, y
	en la forma prevista por el Estatuto municipal vi-



gente, sin que, contra el mismo, se haya presentado reclamación u observación alguna.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho Presupuesto, y encontrándolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la Localidad que se establecen para atender a aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación, quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en cuarenta mil cuatrocientas veintinueve pesetas y treinta y cinco centimos.

y el de gastos en cuarenta mil cuatrocientas veintinueve pesetas y treinta y cinco centimos.

resultando por consiguiente nivelado dicho Presupuesto.

Y después de acordar que el Presupuesto de referencia se exponga al público, y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos de lo prevenido en los artículos 300 y 301 del vigente Estatuto Municipal, se ha levantado la sesión firmando esta acta los señores concurrentes, conmigo el secretario, que de todo ello certifico.

Y no teniendo otro objeto la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que yo el secretario interior certifico

Augusto del Rey Zambrano Pérez

José Fernández

Juan José González

Damaso Sepúlveda



Sesión Ordinaria del día 15 de Diciembre de 1943

Presidente	En la Villa de Peralada del Tancojo a quince
D. Faustino del Rey Haba	de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos,
Concejales	reunidos en estas Casas Consistoriales habilitadas,
D. Ambrosio Pérez Crujeles	los Señores que componen la Comisión
D. José Fernández Crujeles	Gestora del Ayuntamiento de esta villa, a excep-
D. Juan José Fornales Asemio	ción del concejal Don Cristóbal Torres Delgado, por

encontrarse enfermo en Don Benito, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Faustino del Rey Haba, con asistencia del secretario interior, y siendo la hora señalada por dicho Señor Presidente se declaró abierta, dándose lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales últimamente recibidos, y se acordó su cumplimiento en lo que afecta a esta Corporación, si ya no lo hubiera verificado.

Expediente ha- Abierto el acto por el Señor Presidente y el secretario  
 bilitación de cre- di lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda fecha  
 dito sin transferencia quince de Noviembre pasado por el cual se informa favorablemente la habilitación de un crédito de tres mil seiscientos cuarenta y una pesetas y sesenta y dos centimos, con imputación al capítulo 19 artículo 4.º concepto resultados del presupuesto ordinario del corriente año, para atender al pago del alquiler Casa Cuartel Guardia Civil años 1939, 1940, 1941, y para el haber del Veterinario Municipal desde el 15 de Mayo de 1941 al 15 de Diciembre de igual año. Entendidos los Señores asistentes de dicho informe y de no haberse presentado respecto del proyecto reclamación alguna durante el plazo de exposición al público del expediente y considerando que por tratarse de una obligación legítima y cuyo cumplimiento no puede aplazarse, se estaba en el caso previsto por los artículos 11 y 12 del Reglamento vigente de la Hacienda Municipal, siendo por tanto procedente la habilitación de cre-



dito indicada para este objeto, en el presupuesto corriente y toda vez que para atenderla se dispone de sobrante necesario en la liquidación del último año, previa la discusión conveniente y por unanimidad, el Ayuntamiento acuerda aprobar el informe de la Comisión de Hacienda, de que queda hecha referencia, y que se execute este acuerdo.

Cedulas personales 1942

El Sr. Alcalde manifestó, que habiéndose recibido las cedulas personales del año actual 1942, para su cobro en periodo voluntario, se debia nombrar persona que procediera a verificarlo en la forma ordenada por la Superioridad y que lo ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos que procedan; Enterada esta y despues de una ligera discusión por unanimidad se acordó que la recaudación voluntaria de referidas cedulas personales, se lleve a cabo por el Secretario interino de este Ayuntamiento y que el 5 poro de cobranza se entregue al recaudador designado como gratificación por este trabajo extraordinario.

Tambien se acordó por unanimidad, que para el aguinaldo de los soldados de la Division Azul, se entregaran por cuenta de este Ayuntamiento, al Jefe de Falange de esta Localidad Don Avelino Cruzillo del Rey la cantidad de veinticinco pesetas.

Yustancia del Depositario

De orden del Sr. Alcalde se dio lectura por el Secretario, de una instancia que dirige a esta al caldia el vecino de esta villa y Depositario de los fondos Municipales Don Manuel Moreno Martin, en la que manifiesta que no le es posible continuar desempeñando dicho cargo de Depositario, por tener que dedicarse a otras ocupaciones de su labor, por lo que presentaba la dimision del cargo con el caracter de irrevocable: La Gestora bien enterada del contenido



do del mismo, acepta la renuncia que hace el Depositario D. Manuel Moreno Martin del cargo del Depositario Municipal y acuerda por unanimidad cese en el mismo desde esta fecha.

Acto seguido por el Sr. Presidente se manifestó que proponia para que desempeñara el cargo de depositario Municipal, en virtud de haber renunciado el que lo venia desempeñando; al vecino de esta villa y concejal del Ayuntamiento A. Juan José Jorraler ASENSIO, por considerarlo con capacidad suficiente para ello y con bastante responsabilidad.

Bien enterados los Señores Gestores, acuerdan por unanimidad nombrar al referido Juan José Jorraler ASENSIO para el desempeño del cargo de Depositario Municipal, quien estando presente acepta el cargo.

*Aumento sueldo Empleados*

El Sr. Alcalde expuso; que los Empleados de este Municipio le habian manifestado, que dadas las circunstancias actuales, por que atraviesan, solicitaban aumento en el sueldo que disfrutaban.

Los Señores Concejales considerando justas las peticiones los referido empleados, acuerdan por unanimidad se le aumente al Secretario de este Ayuntamiento cinco quinientas pesetas; sobre el de cuatro mil quinientas, que disfrutaba en el año pasado, al Auxiliar de la Secretaria, doscientas pesetas sobre el de dos mil ochocientas pts, que disfrutaba en el pasado, y al Alguacil y guarda Rural Municipal, doscientas pesetas sobre el de dos mil que disfrutaban en el pasado.

Por el Sr. Presidente se manifestó a los demas Señores Gestores que era de suma necesidad para esta Corporacion el suscribirse al Boletín oficial del Estado en el año proximo venidero, para poder estar al corriente con la debida exactitud, de las numerosas disposiciones que con frecuencia se estan dictando por



al Gobierno de nuestro Caudillo.

Inscripción  
B.O. del Estado

Bien enterados los Señores que componen la Comisión Gestora, acuerdan por unanimidad suscribirse al Boletín oficial del Estado, y que su importe se abone del Presupuesto vigente del año 1943, acordándose también se envíe certificación de este Acuerdo a la Administración de dicho periódico oficial, para que surta efectos dicha suscripción en el año próximo de mil novecientos cuarenta y tres.

varios pagos

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber efectuado los pagos siguientes, al Jefe de Falange de esta Villa D. Arceus Erijillo, para la suscripción del Aguinaldo de los soldados de la División azul en Noche Buena 25 pts, al Depositario Municipal su haber como tal del 2º semestre de este año, 50 pesetas, a Felix Carmona Porro Alguacil del Ayuntamiento, por el importe de lo invertido en la limpieza calificación y alumbrado del Ayuntamiento durante el 3º y 4º trimestre del año actual 200 pts, a D. Manuel Martín Murillo, 300 pts, como escribiente temporero para la rectificación del Padron de habitantes y asuntos de quintas, a los Empleados Municipales su haber del mes de Diciembre del año actual 1942, a los moros de 1939, 1940 y 1941, socorros al ser movilizados 109,70 pts y a los cirios Maestros Nacionales lo correspondiente al Alquiler de la Casa habitación que ocupan correspondiente al 4º trimestre del año actual 1942. al Médico Forense del Partido, sus haberes correspondientes a los meses de 1939, 40 y 41, 188 pt-04 cents alcalde de Castuera, pago de lo que a este Ayuntamiento le corresponde satisfacer por Contingente Carcelario, resto del año 1940 y todo el año de 1941, 338,31 pesetas, a D. Juan José del Rey Naba, médico de esta villa, importe de recetas despachadas a la



Beneficencia Municipal durante los meses de Noviembre y Diciembre del año 1942, 118,95 pesetas.

Cuenta Recaudador, dada lectura de la cuenta justificada que presenta el Recaudador del Impuesto de Utilidad, Don Avelino Brujillo del Rey, de su gestión en el Periodo de tiempo comprendido desde 1.º marzo de 1940 hasta el día de hoy, y visto el informe del secretario, en el que dice que las cantidades que se figuran como cargo y las que se figuran como ingresadas en esta Depositaria Municipal son iguales en todo a il cargo que se le hizo y a las que aparecen en los respectivos cargarames y las que se fijan como pendientes de cobro, son tambien iguales a las que anotan los recibos talonarios que comprende la factura presentada y compulsada.

Examinados con detenimiento la cuenta del Recaudador y el informe que antecede, la Comisión Gestora acordó por unanimidad, de conformidad con el anterior informe, aprobar esta cuenta y que se le haga saber al Recaudador proceda con toda actividad a hacer efectivo los valores pendientes de cobro, tanto para evitar su prescripción como para poder hacer frente a las múltiples obligaciones del Municipio, y que se le haga entrega de nuevo al Recaudador de los recibos talonarios que se figuran en esta liquidación como pendientes de cobro.

Luego habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que yo el secretario interino certifico.

 Faustino del Rey  
 José Fernández  
 Antonio Peres  
 Juan José González  
 Darmaio Segura



# Sesión Ordinaria del día 1º de Enero de 1943

Presidente

Don Faustino del Rey Haba

Concejales

Don Anobronio Perez Brijilla

Don José Fernando Brijilla

Don Juan José González Asencio

En la Villa de Peraleda del Laucejo a

primero de Enero de mil novecientos

cuarenta y tres, reunidos en estas Ca

sas habilitadas de Consistoriales los Se

ñores que componen la Comisión J'es

tora de esta Villa, a excepción del Concejal

Don Cristobal Torres Delegado, por encon

trarse enfermo en Don Benito, bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, con

asistencia del Secretario interino, y siendo la hora

señalada, por dicho Señor Presidente se declaró

abierto, dándose lectura del acta de la anterior

que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de la corresponden

cia y Boletines oficiales últimamente recibidos y

se acordó se cumplan cuantas disposiciones

contengan, que se relacionen con la Corpora

ción Municipal.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó que

habia abonado al Presidente de la Sociedad de Cara

dores de esta Villa Gabriel Haba Martín, la cantidad

de cincuenta pesetas, para que el las entregue a

los matadores de seis zorros y dos lobos que fue

ron muertos en la cacería organizada el día 31

del pasado Diciembre.

Los señores gestores bien enterados de lo expues

to por el presidente acuerdan aprobar referido pago

de cincuenta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre

sidente levanta la sesión que firman todos los

asistentes de que yo el Secretario certifico.

Faustino del Rey

José Fernández

Anobronio Pérez

Juan José González

Don José Fernando Brijilla

Amador Sepina



# Sesión Ordinaria del día 15 de Enero 1.943

Presidente

D. Faustino del Rey Haba

Concejales

D. Ambrosio Perez Trujillo

D. Cristobal Torres Delgado

D. Jose Ferrnandu Trujillo

D. Juan Jose Ferrnandu Asuncio

En la Villa de Peralada del Lauajo a quince de Enero de 1.943, reunidos en esta Casas habilitadas de Consistoriales los señores que componen la Comisión festora de esta Villa cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente y o el secretario interior

no, al objeto de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibida y se acordó se cumplan en tanto disposiciones contenidas que se relacionen con la Corporación Municipal, entrándose en el orden del día que es el siguiente.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de oficio del Administrador de contribuciones, por el que se interesa se abone al funcionario de Hacienda D. Asterio Mora, la cantidad de ciento cincuenta pesetas por haber confeccionado los Reportes de Rústica de este término correspondiente al año actual, los Señores festores teniendo en cuenta el contenido de dicho oficio, acuerdan por unanimidad se le abone a dicho funcionario de Hacienda la expresada cantidad de ciento cincuenta pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión que firman los señores festores de que



por el Secretario interior certificado.

Faustino del Rey

Remberto Torres

José Fernández

Cristóbal Torres

Juan J. González

Dámaso Legorja

Sesión Ordinaria del día 1º de febrero de 1943

Presidente

D. Faustino del Rey Haba  
Concejales

D. Ambrosio Pons Trujillo

.. Cristóbal Torres Delfado

.. Juan José Fernández Trujillo

.. Juan José González Azevêdo

En la villa de Peralada del Taurico a primero de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en esta Casa habilitada de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta Villa, que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, por quien se declaró abierto el acto, dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibida y se acordó se cumplan en todas disposiciones las mismas contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, entrando en el orden del día que es el siguiente.

Alumbrado  
Eléctrico

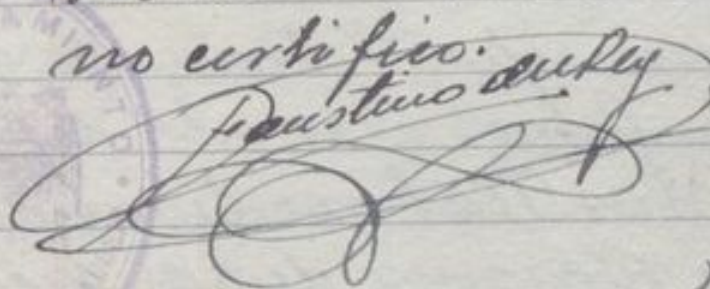
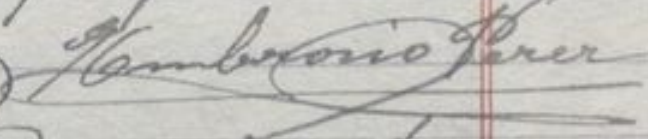
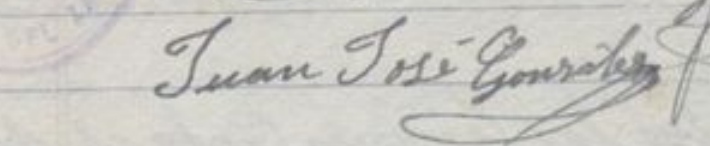
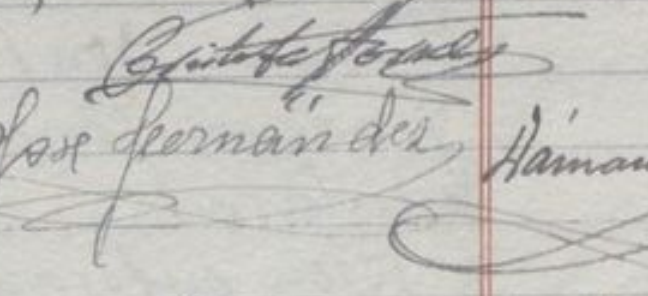
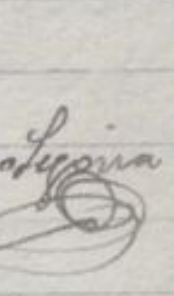
Por el Concejales Sr. Torres se manifestó la necesidad de llevar a cabo por el medio más rápido posible la implantación del servicio de abastecimientos de alumbrado eléctrico en esta localidad; haciendo también constar lo beneficioso que sería para este Municipio, una vez conseguido el establecimiento del servicio eléctrico, municipalizar dicho servicio con arreglo a las disposiciones



que rigen sobre esta materia.

El Alcalde y los demás señores Concejales, bien enterados de las proposiciones hechas por el fester Sr. Torres y considerandolas acertadas, y de gran utilidad para el vecindario en general acuerdan delegar en el Sr. Torres - para que de acuerdo con la Direccion Comarcal de Regiones devastadas, se de principio a la tramitacion de los documentos que correspondan instruir por este Ayuntamiento, al objeto de que a ser posible se consiga la instalacion de servicio electrico en este pueblo a la mayor brevedad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firman los señores concurrentes de que yo el secretario interino certifico.

### Sesion Ordinaria del dia 15 de febrero de 1943

Presidente	En la Villa de Peralada del Cantón de quince de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en estas casas habilitadas de Consistoriales, los señores que componen la Comision festora de esta villa cuyos nombres al margen se expresan bajo la Pre- sidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, por quien se declaro abierto el acto, dan- dose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.
D. Faustino del Rey Haba Concejales	
D. Ambrosio Peres Trujillo	
" Cristobal Torres Delgado	
" Juan Jose Fernandez Trujillo	
" Juan Jose Gonzalez Asuncio	

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines



y demas correspondencia oficial, ultimamente recibidos, y se acordó se cumplan en todas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, entrando en el orden del dia que es el siguiente.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta a los señores  
Veterinario en festores del oficio n.º 517 de 19 del pasado Enero, del  
Propiedad Sr. Inspector Jefe del servicio provincial de fa-  
naderia, relacionado con la provision en pro-  
piedad de la plaza de Inspector Municipal  
Veterinario de esta Localidad, segun el concurso  
anunciado en la orden del Ministerio de Agricul-  
tura de 15 de Enero de 1942, B.O. del Estado del 19, al  
que adjuntaba la propuesta por orden riguroso  
de merito de los tres concursantes a esta vacante  
de Inspector Municipal Veterinario, que es como  
sigue. D. Emilio Gomez Barradas, de franja de cone-  
Hormosa; Don Blas Naharro Suero, de Hoyal y D.  
Joaquin Flores Marquez de San Vicente de Al-  
cantara.

Bien enterados los señores festores del contenido  
del oficio de la Superioridad, que dice tasativa-  
mente, que la designacion habra de recaer en el  
aspirante que ocupe el primer lugar en la mencio-  
nada propuesta; y como este lo es Don Emilio Go-  
mez Barradas, acuerdan por unanimidad, nom-  
brar a dicho Sr. Gomez Barradas, Inspector Muni-  
cipal Veterinario propietario de esta Localidad  
con el haber anual de 3.500 pts incluido el Re-  
conocimiento domiciliario de reses de cerdo, acor-  
dandose a la vez, se le comuniquen su nombra-  
miento al nombrado, asi como a los otros aspirantes  
D. Blas Naharro Suero y Joaquin Flores Marquez  
por conducto de los Señores Alcaldes de sus pue-



bles respectivos a los efectos legales correspondientes y que se de cuenta a la seccion provincial de sanaderia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firmaron los señores concurrentes de que yo el secretario interino certifico.

*Justino del Rey* *Ambrosio Perez*

*Cristobal Torres*

*José Fernandez*

*Juan José González* *Amador Legorria*

Sesion Ordinaria del dia 1º de Marzo de 1943.

Presidente

D. Justino del Rey Haba  
Concejales

D. Ambrosio Perez Cruzillo

" Cristobal Torres Delgado

" José Fernandez Cruzillo

" Juan José González Asencio

En la Villa de Peralada del Tancayo a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en estas Casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comision fiscal de esta Villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Justino del Rey Haba, por cuyo Sr. se declaro abierto el acto, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines oficiales y de mas correspondencia ultimamente recibidas y se acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan y se relacionen con la Corporacion Municipal.

Y no habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firmaron los concurrentes, de que yo el secretario certifico.

*Justino del Rey*

*Ambrosio Perez*

*José Fernandez*

*Juan José González*

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

POAMEX

JAN 16 1943

*Amador Legorria*



## Sesión extraordinaria del día 14 de Marzo 1943

Presidente

Don Justino del Rey Baba

Concejales

D. Ambrosio Pérez Cruzillo

" Cristóbal Torres Delgado

" José Fernández Cruzillo

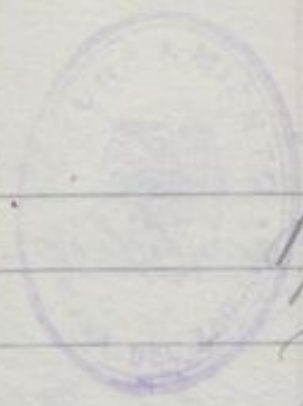
" Juan José González Anuncio

En la Villa de Peralada del Hancijo a ca-  
toree de Marzo de mil novecientos cua-  
renta y tres: Reunidos en esta Casa Con-  
sistorial habilitada los Señores Gestores de  
este Ayuntamiento, asistidos de mi el  
Secretario, y Presididos por el Sr. Alcalde  
Don Justino del Rey Baba, con el fin de  
celebrar esta sesión extraordinaria y pública, pa-  
ra la que fueron citados, en legal forma, abis-  
ta por el Sr. Presidente y dada lectura de la au-  
terlor, fué aprobada.

Presupuesto

Leída por mi el Secretario de Orden de la Presidencia  
el Oficio de la Sección provincial de Administración  
Local de la Delegación de Hacienda de esta provin-  
cia, n.º 1195 fecha 11 del actual, que motiva esta se-  
sión según la convocatoria, por el que se comunica  
la aprobación del Presupuesto ordinario de este Mu-  
nicipio votado para el presente año, bajo base de que  
se introduzcan las modificaciones que enumer-  
La Corporación de conformidad con el, procedió  
a verificar las rectificaciones ordenadas en la forma que  
se consignan en el original aquí obrante y en sus res-  
pectivas relaciones y son: 1.º Supresión de la partida  
2.ª de la relación n.º 1 en gastos, relativa a la aporta-  
ción del Haber del Medico Forense: 2.ª mantener las  
consignaciones del del Capítulo 10.º artículo 1.º por  
no existir la duplicidad que dicho oficio indica; ya  
que las 1.250 pesetas de la partida primera, son para pago  
del Alquiler por casa habitacional a los Maestros Nacio-  
nales de esta Villa; y la misma suma consignada en  
la partida 2.ª de esta relación, son también neces-  
rias, para pago del alquiler de los locales Escuelas  
necesarios en ~~casas~~ de esta habitacion a Maestros, cual





por error consigna aludido oficio: Remitir nueva copia sin raspadura ni enmiendas del acta de la sesion celebrada el 12 de Diciembre anterior aprobando el Presupuesto: Remitir tambien nuevo resumen, anudado a las rectificaciones ordenadas, que fija los gastos y los ingresos, en cuarenta mil doscientas trece pesetas, un cuenta y cinco centidos.

Terminado con ello, el objeto de la convocatoria, se levantó la sesion, estendiendose la presente acta, que firman los conuementos segun se acostumbra de que yo el secretario certifico.

Justino del Rey  
Ambrosio Perez Brujillo  
Jose Fernandez  
Damaso Legorria  
Juan Jose Gonzalez

Sesion ordinaria del dia 15 de Marzo de 1943.

Presidente

En la Villa de Peralada del Caucho

- Don Justino del Rey Haba
- " Concejales
- D. Ambrosio Perez Brujillo
- " Cristobal Corras Delgado
- " Jose Fernandez Brujillo
- " Juan Jose Gonzalez Arce

a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en estas casas habilitadas de Consistoriales los señores gestores de este Ayuntamiento asistidos de mi el secretario, y Presididos por el Sr. Alcalde Don Justino del Rey Haba, con el fin de celebrar esta sesion ordinaria y publica, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta.

Dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada, seguidamente se dio cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia ultimamente recibida y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y que se relacionen con esta Corporacion Municipal

Y no habiendo asunto de que tratar el Sr.



Presidente levanto la sesión que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Justino del Rey  
Juan José Gouzalet  
D. Ambrósio Pérez  
D. Cristóbal Torres  
D. José Fernando  
D. Juan José Gouzalet  
D. Ambrósio Pérez

### Sesión ordinaria del día 1º de Abril de 1943.

Alcalde Presidente  
D. Justino del Rey Haba  
Concejales  
D. Ambrósio Pérez Brujillo  
D. Cristóbal Torres Delgado  
D. José Fernando Brujillo  
D. Juan José Gouzalet. Ausente

En la Villa de Peralada del Tancujo a primero de Abril de mil novecientos cuarenta y tres; reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen el Ayuntamiento desta villa cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Justino del Rey Haba, por quien siendo la hora señalada se declaró abierta.

Se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada, seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales últimamente recibidos, y se acordó se cumplieran en cuanto las disposiciones contengan que se relacionen con la Corporación Municipal, entrando en el orden del día que es el siguiente.

Se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada, seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales últimamente recibidos, y se acordó se cumplieran en cuanto las disposiciones contengan que se relacionen con la Corporación Municipal, entrando en el orden del día que es el siguiente.

Pagos 1º trimestre. Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber efectuado los pagos siguientes a los Empleados Municipales sus haberes del 1º trimestre del corriente año, a Feliciano Rey cony por gastos de viaje como Comisionado de mozos del Reemplazo de 1943 que les correspondió servir en la Península, sesenta pesetas; a Ysidro Jimenez Sanchez, importe del alquiler de un local Escuelas, correspondiente al 1º trimestre de este año, sesenta y dos pesetas.





quince y cincuenta centimos, a los Maestros Nacionales por el alquiler de la Casa habitación que ocupa como Maestros, correspondientes al 1.<sup>er</sup> trimestre del corriente año al Sr. Alcalde por gastos de representación, correspondiente al 1.<sup>er</sup> trimestre del año actual, cien pesetas; a Aurelio León, por gastos de viaje como Comisionado de los moros del 1943, que les correspondió servir en Africa, sesenta pesetas, al Secretario del Juzgado, subvención que tiene asignada por este Ayuntamiento, del 1.<sup>er</sup> trimestre año actual, cien pesetas, al Consultor de los Ayuntamientos, por suscripción a dicho periódico, correspondiente al año actual treinta y una pesetas y cincuenta centimos, a Maximiliano Fontalver Arrellano, importe de posada de dos caballeros que trajeron los guardias Civiles concentrados, los días 27 de febrero y 18 de Marzo pasados, catorce pesetas; Alvaro Fontalver y Severiano Torres, importe de Picon, suministrado a esta oficina y juzgado, durante el 1.<sup>er</sup> trimestre del año actual, cincuenta pesetas; a Mancomunidad Sanitaria provincial por 5 por 10 cuota Patron Haber del Veterinario de los meses de junio a Diciembre de 1946, ciento dos pesetas y siete centimos; al Veterinario Municipal Don Emilio Jomer, importe de su haber, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año 1946, quinientas ochenta y tres pesetas, cuarenta centimos; a Doña María Peres del Rey, por el alquiler de la Casa habitación que ocupa como maestra Nacional años 1936 y 37, cuatrocientas ochenta pesetas; al Sr. Administrador del B.O. del Estado, por suscripción a dicho periódico, durante todo el año de 1943; cien pesetas; a Joaquin Santos y Antonio partido importe de Marina y artículos consumidos en el desayuno para los niños el día primero del actual, con motivo de la fiesta de la Victoria, trescientas cuarenta y cinco pesetas.



tas y ochenta y cinco centinos; a Miguel Sanchez  
Cruzillo, gratificación que le hace este Ayuntamiento  
por la ayuda que prestó al Santo Padre elisionero, en  
las funciones de Iglesia durante los dias 29 de mar-  
zo al 5 del actual, como sacristan de la Iglesia de esta  
Localidad, cincuenta pesetas.

Por los Señores Concejales Don Ambrosio Perez y Don Cristobal  
Gorres se hace saber, que era completamente necesario el  
adquirir un local apropiado para instalar las oficinas de  
Ayuntamiento, toda vez que esta habitada no reúne  
las condiciones de higiene, ni capacidad necesarias pa-  
ra celebrar las sesiones ni otros actos que se hacen pre-  
cisos a la Corporacion Municipal, El señor presiden-  
te y demás señores teniendo en cuenta lo ex-  
puesto, y considerando lo necesario y de jus-  
ticia, acuerdan por unanimidad que este  
Ayuntamiento traslade las oficinas a la casa  
de la vecina de esta villa Maria Josefa Cruzillo  
fornal sita en la Calle Buenavista, de cuya ca-  
sa cede en arriendo las dos habitaciones pri-  
meras de la izquierda entrando, por la canti-  
dad trescientas sesenta pesetas anuales, y em-  
porara a regir este arriendo desde el pri-  
mero de mayo proximo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente levanto la sesión que firmaron los  
señores concurrentes de que yo el secretario  
interino certifico

Faustino del Rey

Ambrosio Perez

José Fernandez

Cristobal Gorres

Dámaso Segura

Juan José Guisálabe



Sesión Ordinaria del día 15 de Abril de 1943

Alcalde Presidente	En la Villa de Pirale da del Barcejo a quin-
D. Justino del Rey Haba	ce de Abril de mil novecientos cuarenta y tres,
Concejales	reunidos en estas Casas habilitadas de Consi- soriales los Señores que componen el Ayunta-
D. Ambrosio Peres Cruzillo	miento de esta Villa, cuyos nombres al mar-
D. Cristobal Torres Delgado	gen se expresan, bajo la Presidencia del Sr.
D. Jose Fernandez Cruzillo	Alcalde Don Justino del Rey Haba, presen-
D. Juan José Fontalva Asunio	te y el Secretario interino, ab objeto de celebrar la sesión

ordinaria y publica correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada, por el Sr. Presidente se declaró abierta; dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines oficia-  
les y de mas correspondencia ultionamente recibidos,  
y se acordó se cumplan en todas disposiciones los  
mismos con tengan y se relacionen con la Corpora-  
ción municipal, entrando en el orden del día que  
es el siguiente.

**Vocales Natos** La Corporación acordó por unanimidad hacer  
**Reparto Utilidades** suyo y dar por reproducido en esta sesión el acuer-  
do que aparece inserto al folio uno y dos de expediente  
sobre designación de vocales natos de la parte real  
y personal del Repartimiento General de Utilidades  
que ha de formarse para el año de 1943, y teniendo en  
cuenta la urgente necesidad de confeccionar este  
documento se prosiga con la maxima rapididad  
a la Constitución de las Comisiones y juntas que han  
de confeccionar el mismo.

Por el Señor Presidente, se manifestó, que era Ufa de el  
caso de proceder a la liquidación del Ejercicio del Pre-  
supuesto de 1942, formada por Secretaria para lo que  
se iba a proceder a la lectura de ella. Lo cual de or-  
den del Señor Presidente hizo y el infrascrito Se-



cretario, y terminada que fue la lectura el mismo Sr. Presidente declaro abierta la Sesion. No haciendo uso de la palabra en contra de la liquidacion leida el Sr. Presidente se expuso, que suficientemente discutido el asunto la liquidacion presentada, quedo aprobada de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1942, nueve mil trescientas diez y nueve pesetas, veintiseis centimos: Creditos pendientes de cobro en igual fecha, sumados a la existencia en Caja en la propia fecha, cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y nueve pts y ochenta centimos. Superavit para el ejercicio de 1943, cuarenta y cuatro mil ochocientas setenta pts y cincuenta y cuatro centimos.

Permiso del Alcalde

El Sr. Alcalde Presidente manifesto: Que en la epoca que se acerca de recoleccion y dado el estado de las cosechas, necesitaria un periodo de tiempo de cuatro meses para poder ayudar a su padre en dichas operaciones por lo que solicitaba de esta Corporacion Municipal un permiso para que durante dicho plazo de tiempo pueda dedicarse a sus ocupaciones particulares.

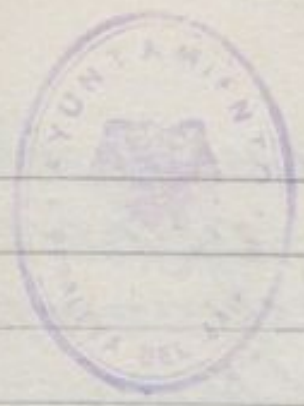
Los Señores señores, considerando razonado el permiso que solicita el Alcalde Presidente de esta Corporacion, acuerdan por unanimidad, concederle el permiso de cuatro meses que solicita, y que se remita copia de este acuerdo al Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, al objeto de su ratificacion y nombramiento del que ha de sustituirle, si procediere.

Cuentas agente

Se acuerdo por unanimidad aprobar las cuentas de Alexoria Juridica de Administracion Local con este Ayuntamiento del 1º trimestre del año actual 1943, 2º y 3º trimestre del pasado año 1942 por encontrarse conformes. Y no habiendo mas asuntos de que tra



Por el Sr. Presidente levanto la sesion que firman  
los Señores concurrentes de que yo el Secretario interior  
certifico


 Faustino del Rey      Ambrosio Perez  
 José Fernando      Cristóbal Torres  
 Juan José Guzmán      Domingo Leguina

Sesión del día 1º de Mayo de 1943. Ordinaria y pública.

Alcalde	Concejales
Don Faustino del Rey Haba	D. Ambrosio Perez Trujillo
	" Cristóbal Torres Delgado
	" José Fernando Trujillo
	" Juan José Guzmán Asencio

En la Villa de Peralta de la Mancha a pri-  
mero de Mayo de mil novecientos cuarenta  
y tres, reunidos en estas Casas habilitadas  
de consistoriales los Señores que componen  
la Comisión festora de esta villa, cuyos nom-  
bres al margen se expresan, bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey

Haba, asistido de mi el Secretario, y siendo la hora  
señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta;  
dándose principio por la lectura del acta ante-  
rior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y  
correspondencia oficial últimamente recibidos y  
se acordó se cumplan en todas disposiciones los mis-  
mos contengan y se relacionen con la Corpora-  
ción Municipal si ya no se hubiere verificado

Permiso Alcalde  
Propietario

Por el Sr. Presidente se participó a los demás Seño-  
res festores, que según comunica el Excmo Sr.  
Gobernador Civil de esta provincia n.º 1.352 de  
fecha 26 del pasado Abril, la expresada Auto-  
ridad Superior había ratificado el acuerdo toma-  
do por esta festora en la sesión de 15 del pasado Abril  
concediéndome por tanto el permiso de cua-  
tro meses que en dicho día solicité.

Los Señores festores enterados del contenido  
del oficio expresado anteriormente, y teniendo en



uenta que en dicho oficio se ordena que sea sustituido y haga entrega de la Alcaldia a quien reclamante riamente correspondan, y que se le comuniquen el dia que empieze a disfrutar el permiso, y el dia que lo termina, acuerdan por unanimidad que Don Faustino del Rey Haba, empieze a disfrutar el permiso concedido desde este dia y termine el 31 de Agosto proximo venidero, nombrando para el desempeño del Cargo de Alcalde durante dicho plazo, a quien le sigue en orden Reclamante Don Ambrosio Perez Cruzillo.

Quinina Cambien se dio cuenta de un oficio de la Direccion General de Sanidad Inspeccion General de Farmacia de 27 del pasado por el que se concede a este vecindario tres Kilogramos de quinina para atacar el paludismo en este pueblo, asi como de otro de la Jefatura Provincial de Sanidad, en la que se dice se han comunicado el envio a dicha Jefatura de tres Kilos de quinina con destino a este Ayuntamiento, y que debia ser recogida por persona debidamente autorizada por esta Alcaldia y previo abono de su importe de tres mil pesetas.

Los Señores festores enterados del contenido de los oficios referidos, y considerando de suma necesidad la traida de la quinina expresada para combatir el paludismo en este vecindario, acuerdan por unanimidad designar a Don Juan Jose del Rey Haba Medico de asistencia publica domiciliaria de esta Villa, y encargado del Botiquen establecido en esta localidad para que se traslade a la capital y recoger los tres kilos de quinina adjudicados a este vecindario.

Tambien se acordo autorizar a dicho Sr. Don



Juan José del Rey Haba para que tan pronto como repese de la Capital pueda empezar a despachar la quinina a los enfermos de esta Localidad, con preferencia a los de la Beneficencia Municipal llevando una relación detallada de cuanta quinina despache con expresión del enfermo que la tome, cuya relación presentara en esta Alcaldía.

Pagos Empleados Seguidamente se acordó aprobar el pago a los Empleados Municipales del mes de Abril próximo pasado y los siguientes; al Depositario su haber correspondiente al 1<sup>er</sup> trimestre del año actual, veinticinco pesetas, al Sr. Alcalde gastos de representación correspondientes al mes de abril próximo pasado treinta y tres pts, a Mancomunidad Sanitaria provincial pago del haber al Veterinario Municipal Don Emilio Jomur correspondiente al 1<sup>er</sup> trimestre del año actual, 875 pts, idem a la Diputación suscripción al B.O. provincia año 1943; 120 pts, a mancomunidad sanitaria provincial importe 5 por 100 cuota patron haber Veterinario 1<sup>er</sup> trimestre año actual, 4375 pts, a el Sr. Alcalde de Esparragosa de la Serena, por lo que a este Ayuntamiento corresponde satisfacer al que fue secretario de esta D. Segundino Rico por haber sido jubilado, correspondiente al 1<sup>er</sup> trimestre del año actual, 190,59 pts, al jefe de la Sección de Positos (Ministerio Agricultura) lo que corresponde aportar a este Ayuntamiento por el 1 por 100 del Presupuesto de 1943 para constituir el posito de esta Localidad; 1150 pts, al jefe de Asesoría jurídica, importe de su haber, como agencia de este Ayuntamiento en Badajoz, correspondiente al 1<sup>er</sup> trimestre del año actual, 50 pts; a la Depositaria de la Diputación provincial, lo correspondiente a este Ayuntamiento para el Instituto de Estudios de Administración Local año actual 100 pesetas a Polonia Gala Haba, importe de un saco de picon para la Oficina de la Secretaría y juzgado, 10 pts; a Maximiliano Gourelar Arullano, por posada y pienso a Caballerías Guardia Concentrada en Montemulino, y venir a esta localidad



3, 4, y 26 y 27 del mes actual 24 pts, al Alcalde Presidente por gastos de representación como tal durante el mes de Abril proximo pasado 33,33 pt, a José Barros Sanchez, importe de pintura y trabajo empleado en pintar una Cruz, que para la Iglesia de esta Villa fue donada por Regiones devastadas, 8 pts, a la Caja Nacional de Seguros, pago póliza n.º 36.788, seguros empleados, correspondiente al año de 1942; 90,40 pts, a Asesoría Jurídica de Administración Local, pagos suplidos por cuenta de este Ayuntamiento en Badajoz, relleno matrices rustica, reintegro de Industrial y gastos correo, en el 1.º trimestre del año actual; 18,50 pts, a la Diputación provincial, por aportación a cuenta del año 1942, 65,66 pt, al encargado del reparto de la correspondencia Aurelio León, importe de un Recumbolso de Editorial España, para adquirir obras completas de José Antonio y palabras del bandillo, 103 pts, al vecino de esta Alejandro Cruzillo, socorro para que pueda marchar a Badajoz con su esposa enferma para ser operada de la vista, 50 pts, a Maximina Corrales León, importe de Pólizas, timbres Moviles y sellos de correo, para reintegrar y despachar documentos y correspondencia de esta Alcaldía, 200 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente levanto la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Augusto de Rey  
José Fernández  
Tomás Pérez  
Cristina Pérez  
Juan José González  
Dámaso Segura



Sesión ordinaria del día 15 de Mayo de 1943 -

Alcalde

D. Ambrosio Perez Trujillo

Concejales

D. Cristobal Torres Delgado

D. José Fernando Trujillo

Juan José González Arreola

En la Villa de Peralada del Tlaxuejio a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyo nombramiento al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Ambrosio Perez Trujillo, por quien se declaró abierta a la hora señalada, dándose lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y demás correspondencia oficial últimamente recibidos, y se acordó su cumplimiento en cuanto se refiera con la Corporación si ya no se hubiere verificado, entrando en el orden del día que es el siguiente.

Quintas

De orden del Sr. Alcalde, se dio lectura por el Secretario a la Circular del día 26 de Abril proximo pasado, sobre reclutamiento y Reemplazo del Ejército del año 1944, publicada en el B. O. de la provincia, la gestora acordó su mas exacto cumplimiento, designando Médico para que practique el reconocimiento de mozos y familiares de estos, que lo necesiten, al Titular Don Antonio Cuadrado Ramírez - autorizando a la Presidencia para que nombre persona capacitada para tallar a los mozos de dicho Reemplazo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Ambrosio Perez Trujillo  
José fernandez

Cristobal Torres  
Damaso Legoria



Sesión ordinaria del día 1º de Junio de 1943

alcalde

D. Ambrosio Peres Trujillo

Gestores

D. Cristóbal Torres Delegado

José Fernández Trujillo

Juan José Jorrala Asesor

En la villa de Peralada del Concejo

a primero de Junio de mil no-

veientos cuarenta y tres, reunidos

en estas Casas habilitadas de Con-

sistoriales los señores que compo-

nen el Ayuntamiento de esta villa

cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Pre-  
sidencia del Sr. Alcalde Don Ambrosio Peres Tru-  
jillo, presente y el Secretario interino, con el  
fin de celebrar la sesión ordinaria y pública  
correspondiente al día de hoy; y siendo la hora  
señalada, por el señor Presidente se declara a  
bierta, dándose principio por la lectura del  
acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines  
y correspondencia oficial recibidos ultima-  
mente, y se acordó se cumplan las disposi-  
ciones que contengan y se relacionen con la  
Corporación Municipal, si ya no se hubie-  
ren cumplimentado.

Pagos varios Acto seguido se acordó aprobar el pago de los  
empleados Municipales del mes de Mayo proxi-  
mo pasado, y los siguientes, al Patronato Nacio-  
nal antituberculoso, aportación correspondien-  
te a cuenta 1941; 38'96 pts, Aurelio Leon gastos  
viaje a Valencia de las Torres para recoger las car-  
tillas individuales, 30 pts, a Felis Carmona Peres  
Alguacil, para que pague a cuatro mujeres in-  
vertidas en el blanqueo de la Casa de Cartel  
que Civa, 40 pts, a Bayer Hermanos, suscripción  
a la Admision Practica durante el año actual  
y gastos de giro, 40 pts, a Maria Josefa Trujillo  
Jorrala pago del Alquitila de su casa, con



dada por la Guardia Civil en los años de 1940 y 41,  
 450 pts, a D. Manuel Barma "La Muerva" importe de mate-  
 rial suministrado a la secretaria en el 1º trimestre de este  
 año 120,20 pts, a Manuel Martin del Pozo, gratificacin  
 como temporero de este Ayunt- de los meses de Enero, Febrero  
 Marzo y abril de este año 100 pts, a Don Juan Jori del Rey  
 Haba, importe de la recitas despachadas a la Beneficen-  
 cia Municipal durante el tiempo del- de Enero al 31 de  
 Mayo del año actual 1943; 419,35 pts.

Por el Sr. Alcalde se manifesto a los demas señores  
 que era de suma necesidad, adquirir ocho silla-  
 nes, o sillas para la oficina de esta Secretaria, as-  
 como tambien es una obligacion de este Municipio  
 el adquirir, las medidas de capacidad para medir  
 y pesar, acordandose por unanimidad delegar en  
 el Presidente para que, con toda urgencia gestione  
 la adquisicion y traida a esta, de los objetos antes  
 mencionado, asi como un Lacto-Deisimetro,  
 y dos corras ura para el Alguacil de este Ayunta-  
 miento y otra para el guarda Rural Municipal  
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
 Presidente levanto la sesion que firman los se-  
 ñores concurrentes de que yo el secretario in-  
 terino certifico.

Ambrosio Pérez  
 José Fernández

Juan José González

Juan José González Daimario Laguna

Sesión Ordinaria del día 15 de junio de 1943.

Alcalde  
 Don Ambrosio Pérez Trujillo  
 Concejales  
 D. Cristobal Torres Delgado  
 " José Fernandez Gonzalez  
 " Juan José Gonzalez

En la Villa de Peraleda del Raucejo  
 a quince de junio de mil novecien-  
 tos cuarenta y tres, reunidos en estas  
 Casas habilitadas de consistoriales  
 los señores que componen la Comi-



18  
sion gestora de esta Villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ambrosio Perez Trujillo, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesion ordinaria y publica correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaro abierta, dando se principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales recibidos ultimamente y se acordó su cumplimiento si ya no se hubiere verificado.

Nombramiento  
de Cartero

De orden del Sr. Presidente se dio lectura por el Secretario, a un oficio que el Sr. Administrador de correos de Talamanca de la Serena dirige a esta Alcaldia, en el que dice haberse dispuesto por la Superioridad el establecimiento en esta, de una Carteria Rural, con obligacion de recoger y entregar al paro del Servicio de Talamanca Franca de Torrehermosa, con la retribucion anual de mil cuatrocientas pesetas anuales por cuato horas de servicio diario, rogando se proponga por este Ayuntamiento la persona de honradis y demas cualidades necesarias para el desempeño de dicho cargo, concediendole prioridad de derechos a los Caballeros Mutilados Ex-Combatientes y ex-cultivos

Lo señores fectores bien enterados del contenido del oficio leído anteriormente, acuerdan por unanimidad proponer para que desempeñe el cargo de Cartero Rural de esta villa al vecino de la misma Aurelio Leon Berded

Por el Sr. Presidente se manifestó a los dichos fectores, que se habia presentado en este dia, con el prope



sito de residir en esta Localidad el Sr. Inspector Municipal Veterinario interino de esta villa, Don Emilio Gomez Barradas, que fue nombrado en propiedad para dicho cargo, en sesion de quince de febrero proximo pasado, con arreglo al Concurso anunciado en la Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de Enero de 1942, B.O. del Estado del 19; debia procederse a darle posesion de referido cargo en propiedad, los señores concurrentes del Ayuntamiento; acuerdan por unanimidad dar posesion del cargo de Inspector Municipal Veterinario de esta villa, en propiedad, a Don Emilio Gomez Barradas, con la condicion, de que, fijara su residencia en este pueblo desde esta fecha.

Tambien se acordó por unanimidad aprobar el pago hecho a D. Juan Jose del Rey Kaba, Delegado Local de Auxilio Social de esta villa, por lo que corresponde satisfacer a este Ayuntamiento de ficha azul para auxilio social, correspondiente al tiempo de 1º de Enero al 30 de Junio del año actual 1943, novecientas pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion a la hora señalada, firmando los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico.

Tambien Perez

Juan Jose Gonzalez

Emilio Gomez Barradas

José Fernández

Damaso Legoria

Sesion ordinaria del dia 1º de Julio de 1943.

Alcalde

D. Ambrosio Perez Trujillo

Concejales

D. Cristobal Gomez Delgado

D. Jose Fernandez Cruzillo

D. Juan Jose Gonzalez Asuncio

En la villa de Peralada del Traucijo a primero de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comision Gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres se



margin se relacionan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ambrosio Perez Brizillo, presente por el Secretario al objeto de celebrar la Sesión ordinaria y pública correspondiente al día de hoy y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente, se declaró abierta, dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia oficial ultimamente recibida y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, si ya no se hubiere verificado.

Varios pagos Por el Señor Alcalde se dio cuenta a los demás gestores, de haber efectuado los pagos siguientes.

A Faustino Torres Rey, carpintero, por la confección de un armario para la Secretaría de este Ayuntamiento y un fichero para la Delegación Local, cien pesetas.

Al Sr. Alcalde D. Ambrosio Perez, importe de gastos de viaje y estada en Badajoz durante los días 16, 17 y 18 de Junio pasado, doscientas cuarenta pesetas.

A Felix Caberas Cordero, importe de dos gorras para el alguacil y Guarda Rural de este Municipio, ochenta pesetas. A Don Cristobal Torres Delgado, importe del alquiler casa habitación que ocupa como Maestro Nacional, durante el 2º trimestre del año actual 1943, sesenta y dos pts y cincuenta centimos. A los Señores Sala y Romo, almacén de muebles importe de un sillón y siete sillas para la Secretaría de este Ayuntamiento gastos de Ferrocarril a Castuera y de servicios de Automóvil, a esta Localidad, trescientas sesenta y cinco pesetas, un centimo, a Señores Acido y Vera, El Cauda do, importe de una Baccula mostrador un juego medidor de lorta un bote pintura y portos de los



mismos; para este Ayuntamiento, doscientas cincuenta  
 y seis pts. cincuenta y seis centimos, a Antonio Partido Santos  
 importe de una mesa para escritorio de esta Delegación  
 Local de Abastos, que le fue comprada por este Ayunta-  
 miento, ciento veinticinco pesetas, al Ayuntamiento  
 de Castuera, importe de pago de lo que a este Ayuntamiento  
 le corresponde satisfacer por contingente Barcelario co-  
 rrespondiente al 1.<sup>er</sup> trimestre del año actual 1943, ciento  
 diez y siete pesetas, veinticinco centimos, a la Imprenta  
 casada, Francisco Martín y Valentín Rebollo, importe de ma-  
 terial para esta Secretaría de Ayuntamiento, ciento treinta  
 y seis pts. noventa y cinco centimos, a Maximiliano Fou-  
 zales Arellano, importe de posada de caballerías traídas  
 por la Guardia Civil concentrados en Montemurro de la  
 Serena, y por pintar dos mesas de la Secretaría de este  
 Ayuntamiento, treinta y seis pesetas, cincuenta cts.,  
 a Joaquín Salinas, Expendiduría de Tabacos Castuera  
 importe de 160 timbres móviles de 0,25 pts. y 25 de 0,40 pts.  
 para reintegrar documentos de esta Secretaría de Ayun-  
 tamiento, cincuenta pesetas, a il. a. don Martín del  
 Pozo, importe de gratificación que le tiene asignada  
 este Ayuntamiento, como Secretario del Juzgado y corres-  
 pondiente al 2.<sup>o</sup> trimestre del año actual 1943, cien  
 pesetas, acordándose por unanimidad todos los pagos  
 expresados anteriormente, así como el de los Emplea-  
 dos Municipales correspondientes al mes de junio  
 del año actual 1943, acordándose también el pago  
 al Instituto Provincial de Sanidad por aportación correspon-  
 diente a este Ayuntamiento a cuenta del año 1941: 85 pts. 86 cts.  
 Al mismo Instituto por igual concepto que el anterior  
 60,81 pesetas; Al jefe oficina jurídica su haber como  
 Agencia de este Ayunt.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> trimestre año actual 50 pts.  
 A la misma Agencia pagos suplidos por cuenta de  
 este Ayunt.<sup>o</sup> en 2.<sup>o</sup> trimestre año actual 14,50 pts., a la Ex



centésima Diputación provincial, por 20 por 100 recargo sobre 120 pts de la suscripción al B.O. de la Provincia año de 1942; 24,15 pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico:

*Humberto Tenor*  
*Juan José Gorratón*  
*José Fernández*  
*Dámaso Segorín*

Sesión Ordinaria del día 15 de Julio de 1943.

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| Alcalde                       |  |
| D. Ambrosio Perez Trujillo    |  |
| Concejales                    |  |
| D. Cristobal Torres Delgado   |  |
| D. José Fernandez Trujillo    |  |
| D. Juan José Gorratón Arreola |  |

En la Villa de Peralada del Euzepo a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta cuyo nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don

Ambrosio Perez Trujillo, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la Sesión ordinaria y pública correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por el Señor Presidente se declaró abierta, dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial, recibidos últimamente y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal.

Seguidamente se acordó aprobar el pago hecho por la Alcaldía, a Maximiliano Gorratón Arreola y Fidel Vázquez por pasada Cobaleras, y pintar las mesas de esta Secretaría de Ayuntamiento y Delegación Local treinta y seis pesetas y cincuenta centimos, se acordó



do el pago a Catalina Rey Rey, por carnas que  
 facilitó a la guardia civil y familia de estos que  
 estuvieron concentrados en esta, 12 pts y 50 centimos, a  
 Miguel Torres Calderon, por una cerradura y una  
 llave para el Cementerio de esta villa 15 pesetas.  
 No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
 sidente levantó la sesión que firman los Señores  
 concurrentes de que yo el Secretario interino certifi-  
 co.

*Ambrosio Perez*

Juan José González

*José Fernández*

Damián López

Sesión ordinaria del día 1º de Agosto de 1943.

Alcalde

D. Ambrosio Perez Trujillo

Concejales

D. Cristobal Torres Delgado

D. Jose Fernandez Trujillo

D. Juan Jose Gonzalez Asuncio

En la Villa de Peralada del Concejo  
 a primero de Agosto de mil novecien-  
 tos cuarenta y tres; reunidos en estas  
 Casas habilitadas de Consistoriales los  
 Señores que componen la Comisión  
 Gestora de esta villa, cuyos nombres al  
 margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr.  
 Alcalde Don Ambrosio Perez Trujillo, presente el Se-  
 cretario interino, con el celebrar la sesión ordina-  
 ria y publica correspondiente al día de hoy,  
 siendo la hora señalada por el Sr. Presidente  
 se declaró abierta, dándose principio por la lectu-  
 ra del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines y  
 de mas correspondencia oficial, ultimamente  
 recibidos y se acordó se cumplan cuantas dispo-  
 siciones los mismos contengan, y se relacionen  
 con la Corporación Municipal si ya no se hubie-  
 re verificado.

Seguidamente se acordó aprobar el pago he-



cho a Joaquin Luján Castillejo, un importe de Café y refrescos a las autoridades locales el día 18 del pasado, con motivo de la fiesta, 1º aniversario de nuestro glorioso 2º centenario Nacional, treinta pesos; y a Clemente Rey Torres, importe de comida a las mismas autoridades y Guardia Civil, el 29 de junio como fiesta del Pueblo y el 18 de julio como 1º aniversario de nuestro Movimiento Glorioso, ciento veinticinco pts. No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico.

Ambrosio Pérez

Juan José González

José Fernando

Bárran Segovia

## Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto de 1943.

Alcalde

D. Ambrosio Pérez Crijillo

Concejales

D. Cristóbal Torres Delgado

" José Fernando Crijillo

" Juan José Fornales Arce

En la Villa de Peralada del Zaucejo a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y Tres, reunidos en estas casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión gestora del Ayuntamiento de esta Villa cuyos nombres al

margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ambrosio Pérez Crijillo, presen te yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaro abierta; dando principio por la lectura del acta anterior, que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la Correspondencia y Boletines oficiales últimamente recibidos, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los reglamentos



sonos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, si ya no se hubiere verificado.

*Cuenta Anual* Se acordó por unanimidad aprobar las cuentas de asesoría jurídica de Administración Local, con este Ayuntamiento, del 1º y 2º Trimestre 1943, por encontrarse conformes; también se acordó pagar a Aurelio Leon, guarda Rural de este Municipio, cincuenta pesetas, para que las abone a los mozos del Recumplero 1944, para que asistan a la Junta de Clasificación y Revisión de Villanueva de la Serena para ser reconocidos, el día 24 de Julio pasado, al Depositario del Ayuntamiento de Castuera por la cuota asignada a este Municipio en el presupuesto formado para el pago de las necesidades de la oficina Comarcal de Multituds de guerra por la Patria durante el año actual y anteriores, 11,85 pesetas, a la Excmo Diputación provincial, aportación que corresponde a este Ayuntamiento a cuenta de años 1942 según justificante que se fue al Tribunal de 1938 de este año 452,39 pts, a la Comunidad Sanitaria provincial pago de Haberes atrasados del farmacéutico titular que fue de esta villa don Vicente Conde, 260,81 pts, al Secretario de la Corporación por gastos de un viaje a Talavera de la Serena el día 3 del actual, y otro a Castuera el 12 de dicho mes, para resolver asuntos de este Municipio 100 pts; al guarda Rural, Aurelio Leon, importe de col traída por él, para blanquear las Escuelas de esta localidad 30 pesetas, a Polonia Gala Kaba, por el arrendamiento de la Secretaria de este Ayuntamiento durante el mes de Agosto, actual año 15 pesetas

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión que firman los señores concurrentes, de cuyo el secretario interino certifico

Juan Antonio Ferrer

Juan José González

Antonio Ferrer

José Hernández

Antonio Ferrer



Sesión ordinaria del día 4<sup>o</sup> de Septiembre de 1943.


Alcalde	En la villa de Peralada del Rancejo a
Ambrosio Perer Trujillo	primero de Septiembre de mil novecien-
Concejales	tos cuarenta y tres, reunidos los Señores
D. Cristobal Corro Delgado	que componen la Comisión Gestora de
D. Jose Fernando Trujillo	esta villa cuyos nombres al margen
D. Juan José Fontana Aruncio	se expresan bajo la Presidencia del

Sr. Alcalde Don Ambrosio Perer Trujillo presente y el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta, dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida últimamente y se acordó su cumplimiento si ya no se hubiere verificado; seguidamente se manifestó por el Señor Presidente que habiendo cumplido el permiso que disfrutaba el Alcalde propietario de este Ayuntamiento Don Faustino del Rey Haba, tenía la obligación de hacerse cargo de la alcaldía nuevamente en este día, y encontrándose presente el Señor del Rey Haba, se acordó por unanimidad, que por haber terminado el permiso de cuato meses que le fue concedido en 1<sup>o</sup> de Mayo proximo pasado, tome nuevamente posesión de su cargo de Alcalde en este día, cesando por tanto el que lo ha desempeñado durante el expresado tiempo, Don Ambrosio Perer Trujillo, y que se le haga saber al Excmo Señor Gobernador Civil de esta provincia.

Por el Señor Alcalde se manifestó a los demás gestores que habiendo sido nombrado en este día,




~~por la~~ Dirección General de Correos, para desempeñar  
 interinamente el cargo de Cartero Rural de esta villa,  
 Aurelio Leon Berdud, que desempeña el cargo de  
 guarda Rural Municipal de este Ayuntamiento, inte-  
 rinamente, debía procederse por este Ayuntamiento  
 ha acordar el cese del mismo, del referido cargo de guar-  
 da Rural Municipal; haciendole también saber, que el  
 vecino de esta, Diego Jovaler Haba, había solicitado  
 verbalmente a esta Alcaldía el desempeño de dicho car-  
 go de guarda, lo que ponía en conocimiento de  
 la Corporación a los efectos de acordarlo que proce-  
 da.

Cese y nombra  
 miento guarda Rural

Los Señores componentes de este Ayuntamiento  
 teniendo cuenta lo expuesto por su Presidente y  
 después de amplia deliberación, acuerdan por  
 unanimidad, cese en el cargo de guarda Rural de  
 este Municipio el que lo venía desempeñando Au-  
 relio Leon Berdud, por haber pasado a desempeñar  
 la Cartería Rural de este pueblo, desde este día; acor-  
 dándose también por unanimidad nombrar para  
 el cargo de guarda Rural de este Ayuntamiento, al  
 solicitante Diego Jovaler Haba, vecino de esta lo-  
 calidad, con el carácter de interino y con el ha-  
 ber anual de 2.200 peretas; por ser persona de bue-  
 na conducta, Ex-combatientes y con capacidad  
 suficiente para desempeñar el cargo referido.

También se acordó aprobar el pago hecho al fester am-  
 brosis Perer, gastos de representación, como alcalde  
 durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, que  
 actúo por estar el propietario con permiso 133,35  
 pta, y a Manuel Barrera, La Minerva Ex-truena  
 por material suministrado a esta Secretaría en  
 el 2º trimestre de este año, 176,40 peretas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el



Señor Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico.

Justino del Rey

Ambrosio Berer

Miguel Torres

Jose Fernandez

Damaso Segura

Juan Jose Gouviães  
Sesión ordinaria del día 15 de Septiembre de 1943.

Alealde

D. Justino del Rey Haba  
Concejales

D. Ambrosio Berer Trujillo

D. Cristobal Torres Delgado

D. Jose Fernandez Trujillo

D. Juan Jose Gouviães

En la Villa de Peralida del Laucejo a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa cuyos nombres al margen se relacionan bajo la

Presidencia del Sr. Alealde Don Justino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por el Señor Presidente se declaró abierta; dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Ato seguido se dio cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial ultimamente recibida y se acordó se cumplan en tanto disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, si ya no se hubiere verificado.

Proyecto Presupuesto

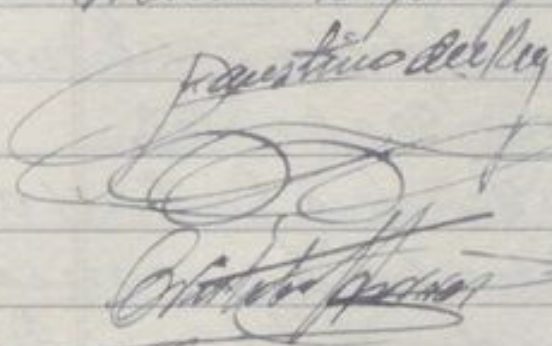
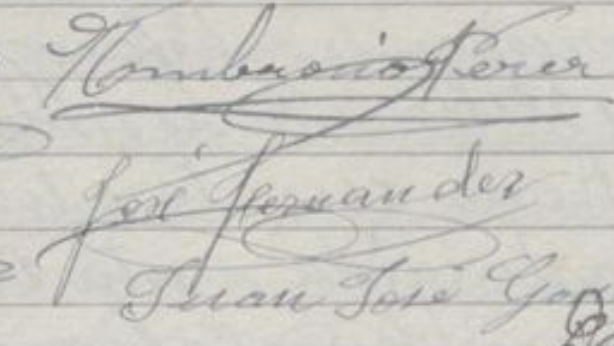
Seguidamente el Sr. Alealde expuso que debia procederse a la votacion y discusion del proyecto de Presupuesto Municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1944, cuyo proyecto formado por esta Corporación se expondra al publico durante el plazo reclamatorio. Leidas por mi el Secretario



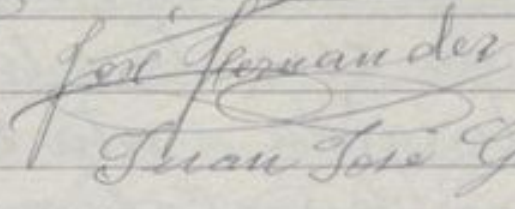


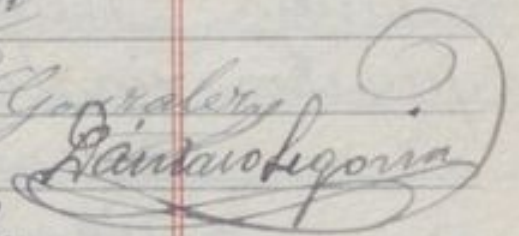
todas las partidas que el referido proyecto de Presupuesto contiene, fue aprobado por unanimidad.

Pero habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firman todos los concurrentes de que yo el secretario interino certifico.







Sesion Ordinaria del dia 1<sup>o</sup> de Octubre de 1943.

Alcalde  
 D. Faustino del Rey Haba  
 Concejales  
 D. Ambrosio Perer Crujillo  
 D. Cristobal Torres Delgado  
 D. Jose Juan de los Rios  
 D. Juan Jose Goralera

En la Villa de Peraleda del Lancejo a primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas Casas Consistoriales habilitadas los Señores que componen la Comision Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el secretario interino con el fin de celebrar la sesion ordinaria y publica correspondiente al dia de hoy y siendo la hora señalada por el Señor Presidente se declaro abierta; dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada. Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibidos y se acordó su cumplimiento de las disposiciones que contengan y se relacionen con la Corporacion Municipal si ya no se hubiere verificado.

Varios Pagos.

Acordandose aprobar los pagos siguientes, a Jesus Navarrete, Maria Galan y Luisa Garcia, importe de jornales invertidos en el Blanqueos y limpieza de las cinco Escuelas Nacionales de niños y niñas en esta localidad 99 pesetas a Jose Haba Haba, im-



48  
parte de Alquiler de dos habitaciones de su casa ocupa-  
das por el Guardia Civil Oresimo Valencia y su familia  
desde agosto de 1942, hasta fines de Agosto del año actual, 300  
pesetas, a Don Juan José del Rey, Jefe Delegado Local del  
Auxilio Social, importe de lo que a este Ayuntamiento le  
corresponde satisfacer por ficha arul, correspondiente  
al 2.º semestre de este año 900 pesetas.

Instancia Dada cuenta a los Señores Gestores de una instanc-  
D. Felipe Serrano cia dirigida a esta Alcaldía por mediación del  
Excmo. Señor Gobernador Civil, por Don Felipe Se-  
rrano Benítez fechada en 17 de Mayo del año ac-  
tual, por la que solicita la jubilación forzosa  
por razón de edad, y en dicha instancia mani-  
fiesta, que ha ejercido el cargo de Inspector Mu-  
nicipal Veterinario de este Ayuntamiento, du-  
rante más de treinta y cinco años, y que cesó en  
el año de 1937.

La gestora examinando esta instancia,  
y sin entrar en el examen de los documentos  
que se acompañaban a otra solicitud ante-  
rior, sobre dicha jubilación.

Acuerdan todos, a excepción del gestor Don Cris-  
tobal Corres Delgado, que hace salvar su voto  
en contra; denegar la petición de jubilación for-  
zosa solicitada por Don Felipe Serrano Benítez,  
fundamentando este acuerdo en que según ma-  
nifiesta el interesado en sus instancias, dejó de  
ser Inspector Municipal de esta Corporación  
en el año de 1937, hecho confirmado por este ar-  
chivo Municipal, donde no consta que este in-  
dividuo haya hecho su presentación obligada, ni  
ejercido el cargo desde la liberación de este pue-  
blo, en junio de 1938; pues el archivo anterior a esta  
fecha, ~~desapareció~~ <sup>desapareció</sup> ~~entero~~ <sup>entero</sup> durante el dominio



Así es que la relación jurídica-administrativa que  
 existe entre el solicitante y esta Corporación, hace suyo  
 que termine por abandono voluntario de su cargo de su  
 cargo de Inspector, y como para solicitar la jubilación, es  
 preciso estar ejerciendo el cargo ante la Corporación que  
 ha de instruir el expediente, así como para señalar el  
 sueldo regulador de la jubilación, hay que tener en cuenta  
 el que disfrute el empleado en el momento de la jubila-  
 ción; no puede dejarse al arbitrio del solicitante, de que  
 mientras viva sin limitación alguna, y cuando le con-  
 venga solicitar la jubilación, perturbando con ello  
 la vida económica-administrativa de las Corporaciones,  
 y más en este caso en que voluntariamente abandono  
 su cargo, y que se le notifique al interesado, ha vien-  
 dole saber que los recursos que puede entallar contra  
 este acuerdo son los que están en el artº 223 de la Ley  
 Municipal vigente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Pre-  
 sidente levantó la sesión que firman los Seño-  
 res concurrentes de cuyo el Secretario inte-

rino certifique  
 Justino del Rey  
 Cristóbal Torres  
 José Fernando

Ambrosio Peres

Juan José González  
 Dámaso Segura

Sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 1943.

Alcalde

D. Justino del Rey Haba  
 concejales

D. Ambrosio Peres Crujillo

D. Cristóbal Torres Delgado

D. José Fernando Crujillo

D. Juan José González

En la Villa de Peralada del Hancuji a  
 quince de Octubre de mil novecientos  
 cuarenta y tres, reunidos en estas Casas  
 consistoriales habilitadas, los Señores  
 que componen la Comisión Gestora  
 de esta villa cuyos nombres al



18  
margen se relacionan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente y el Secretario interino, al objeto de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al día de hoy, y siendo la hora designada, por el Señor Presidente se declaró abierta, dándose principio por la lectura de acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales últimamente recibidos y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal.

Reparación Por el Sr. Presidente se manifestó a los Señores señores Casa Cuartel que en vista de que Don Felipe Serrano Berister no había procedido a efectuar las reparaciones necesarias para ser habitados los altos de la Casa de su propiedad, que tiene arrendada a este Ayuntamiento para Cuartel de la Guardia Civil, a pesar de que se le notificó por mediación de su representante en esta Joaquín Calderon, y dada la urgencia con que el Comandante del Puesto de la Guardia Civil reclamaba se efectuaran dichas reparaciones, había dispuesto hacerlas por este Ayuntamiento y descontar el importe de las mismas de las cantidades que por alquiler tiene que percibir el dueño de la expresada casa en el año actual y sucesivos si no fuera suficiente el del corriente.

Enterados los Señores señores y después de una meditada discusión y bien enterados de la cláusula del contrato de arriendo, que dice; la casa descrita ha de ser ocupada por las fuerzas de la Guardia Civil que componen este puesto no pudiendo ser ocupada por otro vecino, su la



previa autorización del Sr. Serrano, y de la G. de expresa  
do contrato, que también dice: Como en la actualidad la  
casa arrendada no está en condiciones de ser habitada  
el propietario se compromete a hacerle las reparacio-  
nes necesarias dentro del año actual, siempre que pa-  
ra ello el Ayuntamiento liquide con anterioridad  
la cantidad que le adeuda por alquileres atrasa-  
dos, y como nada se le adeuda por años anterio-  
res acuerdan aprobar lo expuesto por el Sr. al-  
calde y que el importe de los gastado en dichas  
reparaciones se abone del alquiler de la expresada  
casa, si el dueño no se comprometiera a satisfa-  
cerlo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta  
la sesión que firman los Señores concurrentes, de que certifico.

Justino del Rey  
Cristóbal Torres Delgado

José Fernando Torres

José Fernando Torres Juan José González

### Sesión del día 1º de Noviembre de 1943

Alcalde

En la Villa de Peralada del Tanco

D. Justino del Rey Haba  
Concejales

a primero de Noviembre de mil novecientos  
cuarenta y tres, reunidos en estas Casas

D. Ambrosio Pérez Coujillo

habilitadas de Consistoriales los Señores

D. Cristóbal Torres Delgado

que componen el Ayuntamiento

D. José Fernando Coujillo

de esta villa cuyos nombres al mar

D. Juan José Fornalazmeir

se relacionan, bajo la Presiden

cia del Sr. Alcalde D. Justino del Rey Haba, pre

sente el Secretario interior con el fin de celebrar

la sesión ordinaria y pública de este día,

y siendo la hora señalada por el Sr. Presi

dente se declaró abierta; dándose principio

por la lectura del acta anterior que fue apro-



bada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibidos, se acordó se cumplan en todas las disposiciones contenidas y se relacionen con la Corporación Municipal si ya no se hubiere verificado.

Reparto Utilidades

Por el Sr. Presidente se manifestó, que según le comunica el Sr. Presidente de la Junta General del Repartimiento de Utilidades de este término el formado para el año actual lo ha de entregar en fecha muy próxima para su ejecución, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones, por cuya razón procede dar comienzo a su cobranza en período voluntario. Enterados los Señores señores, y después de una meditada discusión, acuerdan por unanimidad que sin pérdida de tiempo se proceda a la Recaudación Voluntaria de dicho documento en la forma y plazos fijados por el Estatuto del ramo; a cuyo efecto nombran recaudador en su período voluntario como después en el ejecutivo al que lo es de años anteriores Don Avellino Cruzillo del Rey, bajo la firma de testigo que será personal de reconocida honorabilidad y solvencia, cuyo recaudador percibirá como remuneración por tal servicio el tres por ciento de las cantidades que recaude, así como los apremios que devengue en período ejecutivo cual determinaría referido Estatuto de recaudación, haciéndole entrega de los correspondientes recibos talonarios, previa formación del oportuno cargo que suscribiera con su fiador y los Señores Alcalde y Secretario, dispo-



viéndose también que tal cobranza se anuncie al público por medio de bandos que se publiquen en esta localidad.

Acto seguido por el Sr. Presidente se dio cuenta de un escrito que por mediación del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, dirige a esta Comisión Gestora Don Felipe Serrano Benítez, relacionado con su jubilación.

Recurso repoi  
sion acuerdo.  
D. Felipe Serrano

La Comisión Gestora ha examinado el recurso de reposición recibido en este Ayuntamiento por mediación del Excmo Sr. Gobernador Civil, que en tabla Don Felipe Serrano Benítez contra acuerdo de este Ayuntamiento, por el que negaba al mismo el derecho de jubilación solicitado por haber ejercido en esta Corporación el cargo de Jefe pectoral Municipal Veterinario; y mal fundamentado debe estar el recurrente cuando asegura que el único título que existe en esta gestora es el de Don Cristóbal Torres, pues el Alcalde que la Preside tiene título y además fue alférez provisional en la pasada campaña.

Esta gestora se afirma una vez más en el criterio sostenido en el acuerdo de negar el derecho de jubilación al que solicita la reposición, y los argumentos empleados por el mismo confirman nuestra doctrina. Las Instituciones jurídicas tienen cada una sus características, y querer confundir unas con otras en sus efectos igualándolas, es absurdo; en los casos citados por el recurrente de excedencias o condonación la relación jurídica entre el funcionario y la administración no ha terminado conservándose entre ellos la



expectativa de derecho que el muto acuerdo ha creado, o en contra de la voluntad del funcionario impone la Ley por faltas cometidas.

Las Leyes positivas no reglamentan absurdos, y absurdo es el hecho de que un funcionario que abandona voluntariamente su cargo y cuando le parece solicita unos derechos que dejaron de existir, cuando rompió por su propia voluntad la relación existente; así se deduce de la reglamentación general de esta doctrina.

El recurrente reconoce que no ha hecho su presentación obligada en esta Corporación y hace mención de dos épocas, una la roja a la que esta Corporación, silencia y la otra desde que fue liberado el funcionario en veinticuatro de Julio de 1938 y desde esta fecha hasta el día, este recurrente no ha podido presentarse según él dice.

A esta Corporación le consta que todo lo que alega el recurrente para defenderse del abandono voluntario del cargo, son proposiciones completamente inaceptables, no se ha presentado sencillamente por que no ha querido, y con ello se extinguió para siempre el vínculo que existiera con esta festora, perdiendo si lo tuvo el derecho de jubilación. El festor Sr. Torres, hace salvar su voto en contra.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión que firman todos los concurrentes de que yo el secretario certifico

*[Firma]* *[Firma]*  
POAMEX *[Firma]* *[Firma]*  
*[Firma]*



Sesión del día 15 de Noviembre de 1943.

Alcalde  
 Don Faustino del Rey Haba  
 Concejales  
 D. Cristóbal Torres Delgado  
 D. José Fernández Cruzillo  
 D. Juan José Formateo Arreola

En la Villa de Peralada del Tlaxiugo a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, con asistencia de mi d. Secretario,

con el fin de celebrar la sesión ordinaria y pública correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta, dando principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada, seguidamente se dio cuenta de los Boletines y demás correspondencia, recibidos atenta y se acordó se cumplan cuantas disposiciones en los mismos contengan y se relacionen con la Corporación.

Pagos varios

Seguidamente se acordó aprobar los pagos siguientes, a D. Manuel Martín del Pozo subvención como Secretario del Juzgado, correspondiente al 3º trimestre de este año, 100 pts, a Don Rafael Gallardo, alquiler de la Casa como Manantio Nacional del 2º y 3º trimestre del año actual, 125 pts, a Manuel Barona "La Mierca, por material suministrado para esta Secretaría 3º trimestre, 108,65 pts, a Don Juan José del Rey Haba importe de recetas despachadas a la Beneficencia Municipal desde el 31 de Mayo al 7 de Septiembre año actual 260,65 pts, a Felis Carmona, Alguacil del Ayuntamiento, para pagar a Catalina Rey, por canas facilitadas a la Guardia Civil, transportes de equipajes, y a Don Lambeca arreglo arrendamientos para la Casa Cuartel, 72,80 pts, al mismo Alguacil para pagar a Milagro y Dolores Sánchez, Supr. uno traspasos males a cada una, y tierra blanda invertida en la limpieza de la Casa para el guardia civil Juan Espinosa y su familia 84 pts, al mismo Alguacil para abonar



Salina Martín, Severiana Gallardo, Anclita Fernández,  
y María Josefa Gallardo, por jornales que invertieron en  
la limpieza federal del Cuartel de la Guardia Civil en  
el año actual 224 pts, a Pura Martín y Juana del Rey impor-  
te de tierra blanca y demas útiles necesarios, invertidos  
en la limpieza del Cuartel, 100 pts, al Jefe de Asesoría Jurídi-  
ca pago de su haber como agente de este Ayuntamiento  
en Badajoz, 3<sup>er</sup> trimestre año actual 50 pts, a la misma Asesoría  
suplidos por cuenta de este Ayuntamiento en Badajoz  
durante el 3<sup>er</sup> trimestre del año actual 5,75 pts, a D.<sup>a</sup> Am-  
paro Bautista, importe de alquileres de locales para  
Escuelas, de años atrasados, 350 pts, a la misma impor-  
te de tres Locales para Escuelas de Niñas, que tiene arren-  
dados a este Ayuntamiento, correspondiente a todo el  
año actual 1943, 750 pts.

Yngreso mo-  
ros en Caja

Por el Señor alcalde se dio cuenta de un oficio  
recibido de la Caja de Recluta de Villanueva  
de la Serena, por el que se ordena que el in-  
greso en Caja de los moros del Reemplaro de  
1944. tendrá lugar el día 1<sup>o</sup> de Diciembre pro-  
ximo, y que se estaba en el caso de nombrar  
comisionado para que lo efectuara; bien  
enterados los Señores Jesters acuerdan por  
unanimidad nombrar al Concejal D. José  
Fernández Cruzillo, a quien se le entregaran  
los documentos necesarios para que haga el  
ingreso de dichos moros en el día señalado,  
abonándole la cantidad de setenta y cinco pesetas.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor  
Presidente levantó la sesión que firman los  
Señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Sebastiano de Nuy  
José Fernández

Juan José González  
Damaris Stegona



Sesión extraordinaria del día 28 de Noviembre de 1943.

Presidente	En la Villa de Peralada del Tancayo a veintiocho de Noviembre de mil novecientos
Concejales	cuarenta y tres, previa la oportuna convocatoria, se ha reunido el Ayuntamiento con
D. Faustino del Rey Kaba	la asistencia de los Señores concejales cuyos nombres se consignaran al margen, al objeto de
D. Cristobal Coma Delgado	discutir y en su caso aprobar el presupuesto
D. José Fernando Cruzillo	Municipal ordinario para el ejercicio de 1944, cuyo
D. Juan José Jorralvarán	proyecto fue votado por la Comisión Municipal permanentemente en sesión de quince de Septiembre próximo

pasado, y expuesto al público por el término de quince días, en la forma prevista por el Estatuto Municipal vigente, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación u objeción alguna.

Presupuesto Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto, y encontrándolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquellos, se acordó por unanimidad prestarle aprobación, quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en cuarenta y un mil ochocientos sesenta y tres pesetas, cincuenta y seis céntimos, y el de gastos en cuarenta y un mil ochocientos sesenta y tres pesetas y cincuenta y cinco céntimos.

Resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto.

Y después de acordar que el presupuesto de referencia se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la delegación de Hacienda de la provincia



los efectos de lo prevenido en los artículos 300 y 301 del vigente Estatuto Municipal, se ha levantado la sesión firmando esta acta los señores concurrentes conmigo el secretario que de todo ello certifico

Faustino del Rey

Cristóbal Corrales

Don Juan de

Juan José Guzmán

Diana

Sesión ordinaria del día 1º de Diciembre 1943

Alcalde

D. Faustino del Rey Haba

Concejales

D. Cristóbal Corrales

D. Don Juan de

D. Juan José Guzmán

En la Villa de Peralada del Tau

cijo a primero de Diciembre

de mil novecientos cuarenta y

tres, se reunieron en estas Casas

habilitadas de Consistorial

los señores que componen

la Comisión gestora del Ayun-

tamiento de esta villa, cuyos nombres al

margen se expresan, bajo la Presidencia

del Señor Alcalde Don Faustino del Rey Haba

con asistencia de mi el secretario, con el fin de

celebrar la sesión correspondiente al día de hoy

y siendo la hora señalada, por el Sr. Presidente

se declaró abierta, dándose principio por la

lectura del acta anterior que fue apro-

bada.

Acto seguido se dio cuenta de los Boléti-

nes y correspondencia oficial últimamente

recibida y se acordó se cumplan en tanto

disposiciones contengan y se relacionen

con la Corporación Municipal.

Pagos alqui

Casa Maestros


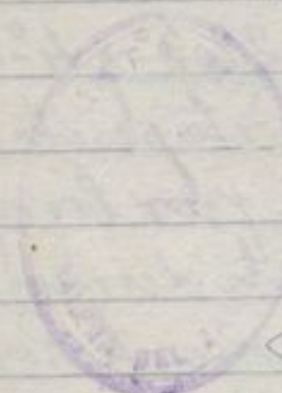
Seguidamente se acordó por unanimidad

aprobar los pagos siguientes, a los cinco

maestros Nacionales de esta villa importe del



alquiler de la casa habitación que ocupan como tales maestros hasta fin de Diciembre del año actual 1943, a Juan Suarez Sanchez y Polonia, importe de dos pesos Picon y por limpieza Secretaria, durante los meses de Octubre y Noviembre proximos pasados 50 pts, a D. Emilio Gomez Barradas importe de un sello para la Junta Local de Fomento Pecuario de esta Villa 28 pts, a Jose Fernandez Cruzillo por gastos de viaje y estada en Villanueva como Comisionado de este Ayuntamiento para efectuar el ingreso en Caja de los moros Reemplars 1944, 75 pts, a Don Manuel Gonzalez Duran, Veterinario importe de un microscopio que adquiere este Ayuntamiento para el reconocimiento de las Carnes de esta Localidad, a Juan Sanchez Martin por un viaje con su carro a franja de Torre Hermosa para traer los muebles del Comandante del Puesto de Guardia Civil de esta villa 60 pts. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

  
  
 Faustino del Rey  
 Jose Fernandez

Juan Jose Gonzalez  
 Gaiman de Leon

### Sesion Ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1943

Alcalde  
 D. Faustino del Rey Haba  
 Concejales  
 D. Cristobal Gomez Delgado  
 D. Jose Fernandez Cruzillo  
 D. Juan Jose Gonzalez

En la Villa de Peraleada del Estado de Jalisco a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comision Permana del Ayuntamiento de esta Villa: cuyos nombres al margen se expresan



san bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de mi el Secretario, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y pública correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta, dando principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se seguidamente se dio cuenta de los boletines y correspondencia oficial últimamente recibida, y se acordó se cumplan en todas las disposiciones los mismos contenidos y se relacionen con la Corporación.

Varios papeles

Acto seguido se acordó aprobar por unanimidad los pagos siguientes: a los empleados Municipales sus haberes del 4.º trimestre del año actual 1944; al Depositario Municipal gratificación como tal del 2.º, 3.º y 4.º trimestre 1944, setenta y cinco pesetas, a Isidro Jimenez Sanchez, importe de alquiler de un local para Escuela de Niños, durante el 2.º, 3.º y 4.º trimestre del año actual 1944, ciento ochenta y siete pesetas y cincuenta centimos, a Polonia Gala Gababa, por limpiera de esta Secretaria de Ayuntamiento durante el mes de Diciembre, quince pesetas, a Clemente Rey Borra, importe de una cama durante diez dias en el mes de Noviembre para dormir el cabo de la guardia civil de este Puerto, treinta pesetas, a D. Manuel Aleman, importe de un sello de franquicia para este Ayuntamiento, tres pesetas y cincuenta centimos, a Pedro Brejo Duran importe de siete litros de aceite para el alumbrado del Cuartel de la guardia civil durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 1944, veintisiete pesetas y sesenta y cinco centimos, a Manuel Marti del Poro, subvención como secretario del Juzgado durante el 4.º trimestre de este año, cien pesetas, al Sr. Alcal



de por gastos de representación correspondiente al 1.º trimestre de este año, ciento treinta y tres pesetas, treinta y cuatro céntimos,

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el secretario interior certifico.

Faustino del Rey José Fernandez

Juan José González

Damaso Segura

Sesión ordinaria del día 1.º de Enero de 1.944.

Alcalde P.

D. Faustino del Rey Haba

Concejales

D. Juan José González Aruncio

D. José Fernandez Cruzillo

En la Villa de Peralada del Barrio a primero de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron en estas Casas habilitadas de consistoriales, los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo

la Presidencia del Señor Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interior y siendo la hora señalada, por el Sr. Presidente se declara abierta la correspondiente al día de hoy; dando principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibida, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal.

Nombramiento de la Presidencia dio cuenta a la Corporación Ayuntamiento de haberle sido comunicado por el Gestor Administrativo de Badajoz D. Benito Velasco acerca la noticia de que el día treinta y uno de este



mas quedaron disueltos los servicios de Aduana y Administracion Local de J. E. G. y de las Joms, quedando en libertad los Ayuntamientos de designar su representante en la Capital, para este cargo se ofrece el Sr. Velasco Acero puesto que el era quien lo desempeñaba oficialmente al constituirse aquellos servicios; y estimando esta Alcaldia que la disolucion de los mismos implica un acto de reparacion para los profesionales a quienes perjudicaron, por unanimidad se acuerda designar a Don Benito Velasco Acero, Gestor administrativo, representante - apoderado de este Ayuntamiento en la Capital de la provincia, con facultad para realizar todos los actos de gestion que le sean encomendados en las distintas Dependencias y Organismos oficiales de las mismas; con autorizacion expresa para percibir intereses que correspondan al Ayuntamiento, y cualesquiera otras cantidades que a este se le deban sin exclusion de concepto alguno, pues para todo ello le facultan por este acuerdo; del que expediran al interesado las certificaciones necesarias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interior certifico.

  
Juan José Guzmán

José Hernandez  
Juan José Guzmán  
Jámaro Segura



Sesión Ordinaria del día 15 de Enero de 1944

Ayuntamiento	Alcalde	Don Faustino del Rey Haba
	Concejales	Don Ambrosio Poma Trujillo Don Cristobal Corra Delgado Don Juan Jon Jorralde Asencio Don José Fernando Trujillo

En la Villa de Peralada del Trancujo a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro se reunieron en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la Sesión correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada, por el Sr. Presidente se declaró abierta, dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibida y se acordó su cumplimiento si ya no se hubiere verificado.

**Ratificación** Acto requerido se acordó por unanimidad ratificar el nombramiento de gestor administrativo de este Ayuntamiento en Badajoz, hecho a favor de Don Benito Velasco Otero, en la sesión celebrada el día primero de los corrientes, anterior a la de hoy.

**Reparto Utilidades 1944** A continuación se dio lectura por el Secretario de orden del Sr. Presidente, de una circular del Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia de fecha 22 de Diciembre pasado, relacionada con la confección de Presupuestos ordinarios, y Repartimiento general de utilidades, y bien enterados del contenido de la misma. La Corporación acordó por



manunidad hacer suyo y dar por reproducido en esta sesión el acuerdo que aparece inserto al folio uno y dos del expediente sobre designación de vocales oratos de la parte real y personal del Repartimiento general de Utilidades que ha de formarse para el año de 1944, y teniendo en cuenta la urgente necesidad de confeccionar este documento, se prosiga con la máxima rapidez a la Constitución de las Comisiones y juntas que han de confeccionar el mismo.

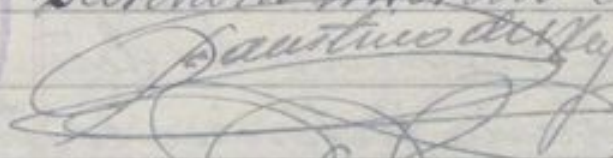
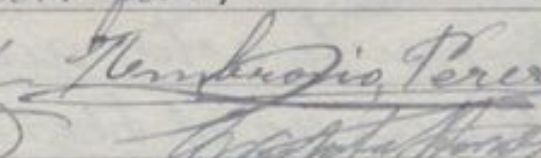
Acto seguido se acordó aprobar los pagos hechos por el Sr. Alcalde en 31 de Diciembre próximo pasado, que son los siguientes.

A mancomunidad Sanitaria, haber del farmacéutico D. Vicente Conde por atrasos, 66,37 pts, a la Excmo Diputación provincial, por aportación de este municipio a cuenta del año 1943, 123,11 pts, al Instituto provincial de Sanidad, pago de aportación de este Ayuntamiento a cuenta de año 1941, 128,46 pts, a Ambrosio Perer Trujillo, pago del Alquiler de un Local Escuela para niños correspondiente al año actual, 250 pts, al Sr. Alcalde de Esparragosa de la Serena, aportación que corresponde a este Ayuntamiento por jubilación del secretario D. Segurdo Rico del 2.º, 3.º y 4.º trimestre del año actual, 589,41 pts, al Delegado provincial del Frente de juventudes, lo correspondiente a este Ayuntamiento para ayuda a organizaciones juveniles en el año actual 200 pts, al Patronato de formación profesional cuota correspondiente a este Ayuntamiento en el año 1943, 321 pts, al jefe de Asesoría jurídica importe de su haber del 4.º trimestre 1943, 50 pts al Ayuntamiento de Castuera, por contingente Carcelario correspondiente al 2.º semestre del año de 1943, 117,25 pts, al jefe Asesoría jurídica importe de suplidos por cuenta de este Ayuntamiento en la



Capital durante el 4º Trimestre de 1943, 49,25 pts, al mismo por importe de la confección de documentos de Urbana para el ejercicio del año actual 175 pts, al Secretario y auxiliares de este Ayuntamiento gratificación por confeccionar Reporto utilidades y otros trabajos, 300 pesetas, al vecino de esta Antonio Jimenez Murillo, importe de un viaje con su carro a Granja de Torrehermosa para conducir un detenido y un cajón de cartillas racionamiento, 45 pesetas, a Manuel Barrera "La Minerva" importe de material suministrado a esta secretaría en el 4º Trimestre 1943, 104,65 pts, al Delegado provincial Jucalia de la Vivienda, importe de fichas sanitarias impresas para este pueblo, 95 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la Sesión estendiendose la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico:



  
 Faustino del Rey      Juan J. Gonzalez

Sesión Ordinaria del día 1º de Febrero de 1944.

Alcalde	En la villa de Peralada del Raucejo a primero de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en estas casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente y el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por el Señor Presidente se declaró abierta; dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada,
Concejales	
D. Ambrosio Perez Crijillo	
D. Cristobal Torres Delgado	
D. Juan José Gonzalez Arce	



Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales ultimamente recibidos, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan los mismos y que se relacionen con la Corporación Municipal, si ya no se hubiere verificado.

Después de lo que seguidamente se acordó aprobar las cuentas de arrendamiento de la villa jurídica de Administración Local, con este Ayuntamiento, correspondientes al 3º y 4º trimestre del año próximo pasado, por encontrárselas conformes.

También se acordó aprobar el pago hecho a la comunidad sanitaria provincial del haber del Inspector Municipal Veterinario D. Emilio Somer, del 3º y 4º trimestre del pasado año 1943, importante 2.625 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, estudiándose la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey  
Ambrósio Peres  
Cristóbal Torres  
José Fernando  
Juan José  
Damaso Leguina

### Sesión Ordinaria del día 15 de febrero de 1944

- Alcalde  
D. Faustino del Rey Haba
- Concejales  
D. Ambrósio Peres Brujillo  
D. Cristóbal Torres Delgado  
D. José Fernando Brujillo  
D. Juan José Soveral Casericio

En la Villa de Peralida del Haincejo a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.  
Reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales los señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del señor alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, y siendo la hora señalada



da, por el Sr. Presidente se declaró abierta, dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibida, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan, que se relacionen con la Corporación Municipal, si ya no se hubiere verificado.

Y no habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey

Humberto Pérez

José Fernández

Cristóbal Torres

Juan José González

Damián López

Sesión Ordinaria del día 1º de Marzo de 1944.

Alcalde

D. Faustino del Rey Haba

Concejales

D. Ambrosio Pérez Trujillo

D. Cristóbal Torres Delgado

D. José Fernández Trujillo

D. Juan José González

En la Villa de Peralada del Municipio a primero de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro; reunidos en estas Casas Consistoriales, habilitadas, los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo, el Secretario interino, y siendo la hora señalada,

por el Sr. Presidente se declaró abierta; dándose principio por la lectura del acta anterior, que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida últimamente, y se acordó se cumplan cuantas di-



posiciones contengan y se relacionen con la Corporación Municipal.

Se acordó por unanimidad aprobar los siguientes pagos, A.D. Juan José del Rey Kaba, Delegado Local de Auxilio Social de esta villa, importe de lo que a este Ayuntamiento le corresponde satisfacer por ficha arud, a la Yntuccion de Auxilio Social de esta villa en el año actual 1944; 1800 pesetas, al Consultor de los Ayuntamientos, importe de suscripción al mismo durante el año actual de 1944; 31,50 pts a los empleados Municipales sus haberes de los meses de Enero y febrero del año actual; al Director del B.O. del Estado, por suscripción a dicho Periódico oficial durante el año actual, 100 pesetas, a Maximina Corrales Leon, importe de sellos de correo y timbres móviles facilitados de su expediente durial de Cabaes, para esta Secretaria en los meses de Enero y febrero; 50 pts a Felis Carrmona Piner, Alguacil de este Ayuntamiento por importe de los gastos de giro, de cantidades remitidas, a la Asesoría jurídica, Badajoz, Patronato de formación profesional Don Benito y Alcalde Castuera, 27,50 pesetas, a Fernando Jañer Cauche, vecino de Campillo, importe de cuatro sacos de paja para la calificación de esta Secretaria, 36 pts, a Mancomunidad Sanitaria provincial, por 5 por 100 sueldos sanitarios haber del Veterinario, 2º 3º y 4º trimestre 1943; -116,25 pts; a la misma por cuota que corresponde satisfacer a este Municipio por cuota al Instituto provincial de Higiene de años atrasados 856 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesion que firman los asistentes de que yo el Secretario certifico. *Remolajo Tener*  
*Augustino del Rey*  
*Juan José General*



Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1944.

Alcalde	En la Villa de Beralda del Taucejo a quince
D. Faustino del Rey Haba Concejales	de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en estas Casas habilitadas
D. Cristobal Torres Delgado	de Consistoriales los Señores que componen
" José Fernandez Conzillo	en el Ayuntamiento de esta villa, cuyos
" Juan José González Arce	miembros al margen se expresan bajo la
	Presidencia del Sr. Alcalde D. Faustino
	del Rey Haba, con asistencia del secretario
	interino, y siendo la hora señalada por
	el Sr. Presidente se declaró habierta, dan
	dase principio por la lectura del acta

anterior que fue aprobada; seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibida y se acordó su cumplimiento si ya no se hubiere verificado.

Acto seguido se acordó por unanimidad aprobar los pagos siguientes, a Emiliano Corrales Guardia Civil, importe de Billete de la Empresa Sanchez para conducir a Badajoz a la vecina de esta villa Estrella Gala en calidad de ferida, 15 pesetas; a Manuel Chaves Rodriguez premio por haber presentado en esta Alcaldia tres crías de lobos de unos ocho días cogidos en la finca el Rio de este termino, 15 pesetas; a Antonio Gala Jara carpintero importe de cristales y colocación de ellos en la Secretaria de este Ayuntamiento 15 pts. a la Diputación provincial, por descubierta de cédulas personales del año 1933, 713 pts, a la Diputación importe de suscripción al Boletín de información y agrícolas correspondiente al año 1944, 25 pts, a la Caja Nacional de seguros, por póliza de este Ayunta



miento n.º 36988, de Emplacado Municipales, 99,20 pts  
 a Jose Haba Haba, por alquiler habitaciones para la  
 Guardia Civil en los meses de Septn, Octbr, Novbr y Diciembre  
 del año 1943, 100 pts, al mismo por alquiler a la guar-  
 dia civil, durante el 1.º trimestre de 1944, 75 pesetas,  
 a los Maestros Nacionales importe de alquiler de  
 la Casa que ocupan como Maestros, durante el  
 1.º trimestre del año actual, a Manuel Marti del  
 Pozo, subvención asignada por este Ayunt.º como  
 Secretario del Juzgado, en el 1.º trimestre 1944, 100 pts  
 al Alcalde gastos de representación, correspon-  
 diente al 1.º trimestre del año actual 1944, 102,50 pts  
 a Francisco Sanjurjo Martin, alquiler de habita-  
 ciones para la Guardia Civil, durante los meses de Sep-  
 tiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, del año 1943; 100 pts, al mis-  
 mo por idem del 1.º trimestre del año actual, 75 pts  
 a Bayer Hermanos importe de suscripción a la ad-  
 ministración practica durante el año actual, 37 pts.  
 Yo habiendo mas asuntos de que tratar el  
 Sr. Presidente levanto la sesión que firman  
 los Señores asistentes de que yo el secretario in-  
 terino certifico

Agustino del Rey

[Signature]

Jose Fernandez

Juan Jose Gonzalez

Dámaso Segoria

Sesión Ordinaria del día 1.º de Abril de 1944.

- Alcalde  
 D. Faustino del Rey Haba  
 Concejales  
 D. Cristobal Torres Delgado  
 " Jose Fernandez Orujillo  
 " Juan Jose Gonzalez Aseguia

En la villa de Peralada del Lugarjo  
 a primero de abril de mil nove-  
 cientos cuarenta y cuatro, se  
 reunieron los Señores que com-  
 ponen la Comisión gestora del  
 Ayuntamiento de esta villa



Los nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Uba, con asistencia del Secretario interino, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta, dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines y de mas correspondencia oficial ultimamente recibida y de acuerdo se cumplan cuantas disposiciones contengan que se relacionen con la Corporacion Municipal, si ya no se hubiere verificado.

El Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidación del ejercicio del Presupuesto de mil novecientos cuarenta y tres, formada por la Secretaria para lo cual se hizo a proceder a la lectura de ella, lo cual de orden del Sr. Presidente, hizo y o el infrascripto Secretario, y terminada que fue la lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

No habiendo uso de la palabra en contra de la liquidación lida, y no habiendo ningun otro Sr. que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expuso que suficientemente discentido el asunto, la liquidación presentada quedo aprobada, de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1943, cinco mil setecientos treinta y dos pesetas, cuarenta y ocho centimos: Creditos pendientes de cobro en igual fecha sumados a la existencia en caja en la propia fecha, cincuenta y dos mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas, cincuenta y cuatro centimos. Superavit, para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro, cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y tres pesetas, seis centimos.

Se acordó tambien por unanimidad nombrar comisionado, para que haga la presentacion de



los reclutas del Reemplazo de 1944 que les corresponde ser  
 vire en España; a Don Arcadio del Rey Torres Sargento  
 del Ejército, cuya presentación tendrá lugar en la  
 Casa de Recluta de Villanueva de la Serena  
 los días 10, 11 y 12 del mes actual y que se le abone por  
 gastos de viaje y estada en Villanueva de la Serena  
 la cantidad de setenta y cinco pesetas, también se acordó  
 abonar al vecino de esta villa Juan Perea con  
 la cantidad de diez y seis pesetas setenta centimos.  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
 sidente levantó la sesión que firman los señores  
 concurrentes, de que yo el secretario interino cer-  
 tifico.



Justino del Rey

Cristobal Torres

José Fernandez

Juan José González

Damaso Sepina

Sesión Ordinaria del día 15 de Abril de 1944.

- alcalde Prot<sup>e</sup>  
 D. Justino del Rey Haba  
 Concejales  
 D. Cristobal Torres Delgado  
 " José Fernandez Brindillo  
 " Juan José González Asencio

En la villa de Peralada del Tago a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en estas Casas habilitadas de consistoriales los señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa cuyos nombres al margen se expresan

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Justino del Rey Haba, con asistencia del Secretario interino, y siendo la hora señalada, por el Sr. Presidente se declaró abierta, dando principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boli-



tines y correspondencia oficial, ultimamente recibida, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones con-  
tribuyan que se relacionen con la Corporación Municipal, si antes no se hubiere verificado.

Seguidamente se acordó abonarle a Guadalupe Nogales por el aseo y limpieza de esta Secretaría de Ayuntamiento durante el mes de Marzo proximo pasado la cantidad de 15 pesetas, a Pedro Parejo, imprenta de Villa Nueva de la Serena, importe de un libro de tinta para esta Secretaria de Ayuntamiento, 20 pesetas, a Joaquin Santos Castillejos y varios vecinos mas, importe de todos los articulos invertidos en el desayuno dado a los niños, y refresco a las Autoridades Locales y falanxistas, 419 pesetas cinco centimos.

Por el Sr. Alcalde se manifestó a los señores Señores, que por oficio n.º 8212, de fecha 30 del pasado, se le notificaba para que compareciera ante la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo el día 24 del actual, con objeto de aclarar algunos extremos, sobre distribución de cupos forrosos de trigo, cebada, avena, habas y guisantes en este termino Municipal, los Señores señores bien enterados del contenido del oficio anteyreferido, acuerdan por unanimidad, autorizar a su Presidente para que se desplace a Badajoz para dicho día, al fin indicado, y que a la vez resulte en dicha Capital, cuantas gestiones se relacionen con este Ayuntamiento, en las distintas dependencias oficiales.

Se acordó el pago a D. Manuel Barrera "La Minerva" de 177 pts 60 centimos por el material suministrado a esta Secretaria de Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual, y al Sr. Jefe del Servicio de Positos "Ministerio de Agricultura" la cantidad de 410 pts, por lo que

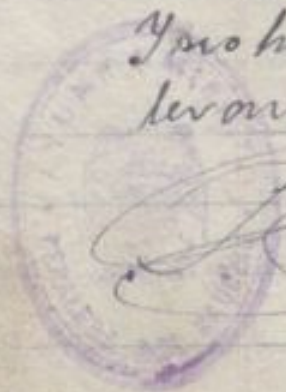


corresponde ingresar a este Ayuntamiento por el 1.º parte del presupuesto de 1944 para la creación del Posito de esta Localidad. Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a los señores señores señores que según oficio de Sr. Jefe de la Caja de Recluta de Villanueva de la Serena nº 416 de 16 del pasado le correspondía revisar a los moros del Reemplazo de 1943, de esta Localidad el día 1 de Mayo próximo venidero tanto a los de prorroga de 1.ª clase como a los Excluidos temporales.

Los Señores Gestores bien enterados del contenido del oficio citado acuerdan que se instruyan por Secretaria los expedientes de prorroga de los moros correspondientes a dicho Reemplazo 1943 y que se cumpla cuanto se ordena sobre revisión de los excluidos temporales del mismo año, nombrando para Comisionado al vecino de esta Durelia Don Berdud por considerarlo competente para el fin de que tiene que desempeñar en la Junta de clasificación y revisión de Villanueva de la Serena.

Se acordó por unanimidad, aprobar el pago de trescientas pesetas al Sr. Alcalde, por importe de gastos de viaje y estada en Badajoz los días 22, 23 y 24 del actual, con motivo del recibimiento del Ministro Secretario del Partido Camarada Arrese, y otros asuntos a resolver de este Municipio, y para que abone de esta cantidad a los Camaradas Arcadio del Rey y Joaquín Santos los gastos del ferrocarril a Badajoz y regreso, para asistir también a dicho recibimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión que firman los concurrentes de que certifico



*[Signature]*

*[Signature]*  
José Fernández

Juan José González  
FOAMEX

DEPARTAMENTO DE BADAJOZ

TIPOGRAFÍA DE EXTREMURA

Tip. de Extremura Extremadura - 8-15  
Grupo I - Libro de actas - núm. 66 A



# Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
15	Marzo	1942	14 vuelto	Aprobación de las cuentas Municipales de 1941 y acuerdos de varios pagos y facturas.
28	Marzo	1942	2	Bese y Borna de posesion de Alcaldes.
1º	Abril	id	3	Bese y nombramiento de Depositarios y pago baripago fiesta de la Victoria y de la cancion en desayuno niños de esta localidad
15	Abril	id	3 vuelto	Pago Cuenta Depositaria y varios mas y cuentas de aportes 1º Trimestre de 1942
1º	Mayo	id	4	Pago gastos viaje alcalde a Badajoz, y de los empleados del mes de Abril pasado
2	Mayo	id	4 y 5	Construccion Caminos vecinales de esta Monte rubio y Los Blanquer
15	Mayo	"	5 y 6	Operaciones de Quintas pagos varios y Reparto Utilidades.
1º	Junio	"	6 y 7	Veterinario Municipal
15	Junio	"	7	Pago a la Minerva
1º	Julio	"	7 y 8	Pago maistros y Contrato Casa Cuartel fm Civil
15	Julio	"	9 y 10	Nombramiento Comisionado Quintos y varios pagos
21	Julio	"	9	Constitucion nuevo Ayuntamiento
1º	agosto	"	10	Cuenta apencial 2º Trimestre, Yustancia del medico y varios pagos
15	agosto	"	11	Limpiera Pozo Nuevo
1º	Septre	"	12	Limpiera Pozo de la Balle
15	Septre	"	12 y 13	Nombramiento factor D. Cristobal pago fº y entrega Reparto Utilidades
1º	Octubre	"	14	Pago recibos Transportes Guardia Civil
15	"	"	14	Adopcion aportacion Diputacion
1º	Novre	"	15	Pagos empleados y varios mas
15	Novre	"	16	Pago a D. Felipe Serrano, y antiproyecto Presupuesto
1º	Diciere	"	17	Varios pagos



FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
12	Diciembre	1942	18	Aprobación Presupuesto 1943.
15	id	id	19	Expediente de habilitación de crédito, cédulas personales 1942, instancia del Depositario, aumento sueldo empleados suscripción B.O. del Estado y varios pagos
1 <sup>o</sup>	Enero	1943	21	Pago animales dañinos
15	id	id	22	Pago confección Reparto rustica
1 <sup>o</sup>	Febrero	id	22	Almbrado Electrico
15	id	id	23	Nombramiento Veterinario en propiedad.
1 <sup>o</sup>	Marzo	id	24	→
14	Marzo	id	24	Rectificación presupuesto
1 <sup>o</sup>	Abril	id	25	Varios pagos y traslado Ayunt <sup>o</sup>
15	Abril	id	27	Vocales Votos Reparto Utilidades, liquidación Presupuesto 1942, permiso del Alcalde, cuentas del Agente 1 <sup>o</sup> Trimestre 1943 y 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>o</sup> Trimestre 1942
1 <sup>o</sup>	Mayo	id	28	Permiso Alcalde Quiniua y pagos
15	id	id	30	Reclutamiento y Reemplazo 1944
1 <sup>o</sup>	Junio	id	30	Pagos varios
15	id	id	31	Nombramiento Cartero
1 <sup>o</sup>	Julio	id	32	Pagos varios
15	id	id	33	Yd idem
1 <sup>o</sup>	agosto	id	34	Yd idem
15	agosto	id	34	Ydem idem
1 <sup>o</sup>	Septbre	id	35	Cese y nombramiento Guarda Rural y Permiso Alcalde
15	Septbre	id	37	Proyecto Presupuesto año 1944
1 <sup>o</sup>	Octubre	id	37	Varios pagos aprobados, instancia de D. Felipe, sobre jubilación
15	octubre	id	38	Reparación Casa Cuartel
1 <sup>o</sup>	Novbre	id	39	Reparto utilidades y recurso reponer D. Felipe
15	Novbre	id	41	Pagos varios e impresos en Casa mo Los Reemplazo 1944



FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
28	Novbre	1943	42	Presupuesto de 1944.
18	Diciembre	1943	43	Varios pagos.
15	Enebre	1943	44	Varios pagos
10	Enero	1944	44	Nombramiento Agente en Badajoz, D. Benito Velasco
15	Enero	1944	45	Ratificación nombramiento Agente, Reparto Uti- lidades 1944 y varios pagos
10	Febrero	1944	46	Cuentos del Agente 3º y 4º Trimestre 1943
15	Febrero	1944	id	Nada
10	Marzo	1944	47	Se aprobaron varios pagos
15	Marzo	1944	id	Se acordó aprobar los pagos de descubiertos cédulas personales 1933 y varios más
10	Abril	1944	49	Liquidación del Presupuesto de 1943 y nombramien- to Comisionado Cuentas
15	Abril	1944	49	Viaje del Alcalde a Badajoz









































































POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

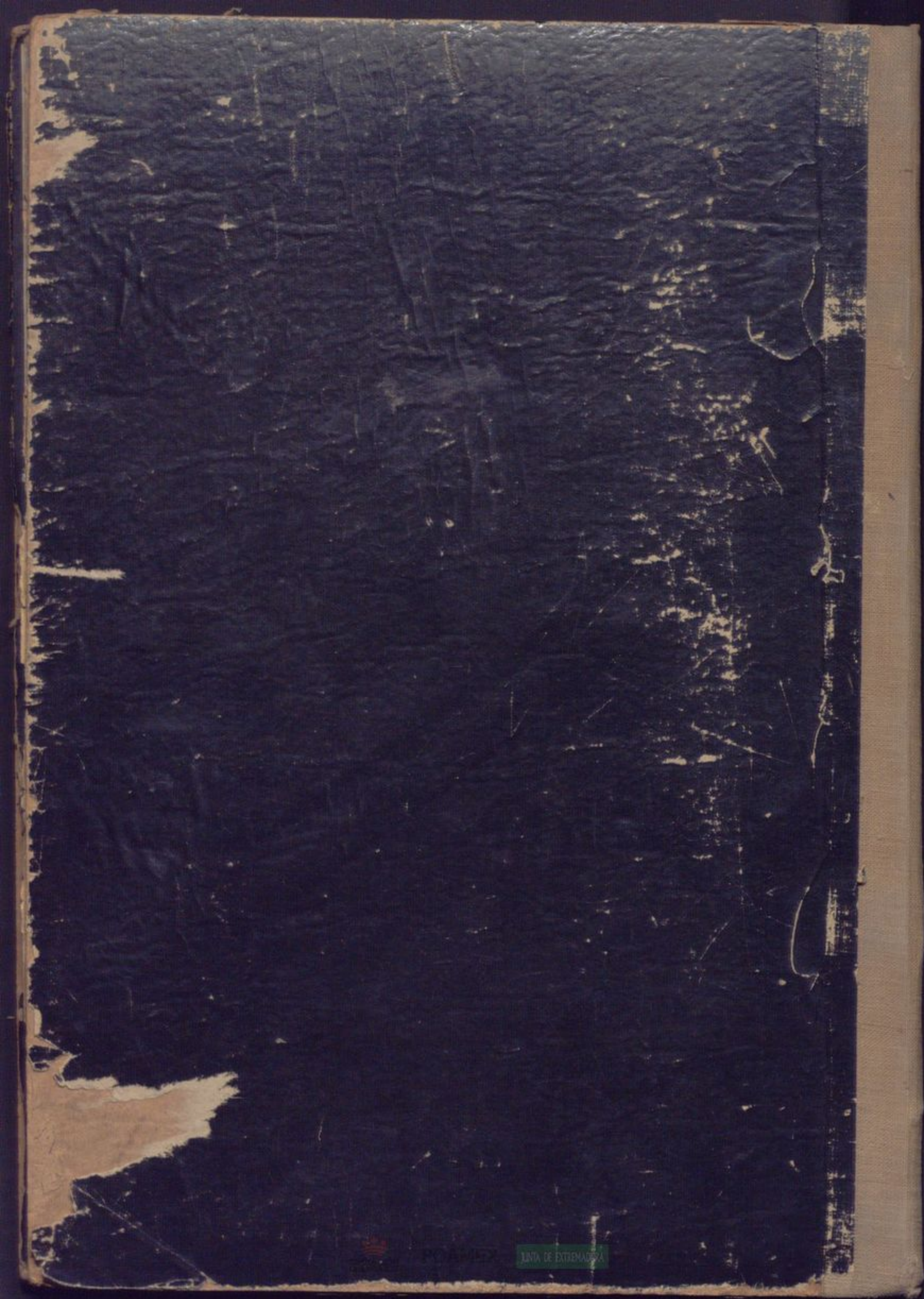




POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





LIVIA DE EXTREMADURA